



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



Lcda. Lizeth Teresita Vásquez Ochoa

Directora General

Lic. Jhonatan Iván Gómez Elizondo

Secretario Particular

C.P. Edna Patricia Lara García

Titular de la Unidad de Enlace con Voluntariado

Mtro. Luis Efrén Valdez Juvera

Coordinador de Administración

Lic. Ana Rocío Esperanza Pérez Medina

Directora de Atención a Población Vulnerable

Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra

Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario

Dr. Félix Hilario Higuera Romero

Director de Atención a Personas con Discapacidad

Lic. Rosario Asminda Camou Reyes

Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales

PARTICIPANTES DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA

Mtra. Luz María Rodríguez Higuera

Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas

Lic. Elvira Villegas Murrieta

Subdirectora de Planeación y Evaluación

Mtra. Mónica Cota Moreno

Coordinadora de Seguimiento Programático

C. Humberto Valdez Moreno

Coordinador de Análisis y Registro de Información

MDR. Sandra Anahí Sallard Barraza

Coordinadora de Informes y Proyectos

Lic. Jesús Urías Valdez

Coordinador de Seguimiento a Programas e Inversión Municipal

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta

Director de Evaluación y Estadística de la

Oficina del Ejecutivo del Estado

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. MARCO NORMATIVO.....	8
3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	13
4. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 – 2027.....	14
5. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.....	17
6. RESUMEN EJECUTIVO.....	22
7. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.....	62
8. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.....	96
9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	120
10. GLOSARIO.....	127
11. BIBLIOGRAFÍA.....	128
12. ANEXOS.....	132

1. INTRODUCCIÓN.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (Sistema DIF Sonora), es una entidad pública descentralizada del gobierno estatal. Sus raíces se remontan a 1928, con la fundación de la Asociación de Atención a la Niñez en el Estado de Sonora, una entidad privada que funcionó hasta el año 1971, cuando se estableció el Instituto de Protección a la Infancia (IPIES). Las nuevas responsabilidades adquiridas, derivó que 6 años después surgiera lo que se conoce como Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. Este se reorganizó en 1983 al ser integrado al Sistema Estatal de Salud con el objetivo principal de proporcionar servicios de asistencia social.

La Ley 35 de Asistencia Social, amplía sus servicios tres años después en 1986, una vez publicada, se detallan los servicios de asistencia social a cargo de la entidad y las opciones para la formación de los Sistemas DIF Municipales.

El Sistema DIF Sonora, a partir de la actual administración (2021-2027), el diseño, ejecución y evolución de la política pública de la asistencia social se basa y ajusta al marco regulatorio internacional, nacional y estatal, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, el Programa Sectorial de Salud y el Programa Institucional del DIF Sonora, considerando de manera transversal las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad, así como los principios de dignidad humana, igualdad, inclusión y no discriminación. Los principios mencionados se aplican de manera general en el día a día de la entidad para cumplir con los objetivos, las estrategias, así como las líneas de acción que marca el Programa Institucional.

El presente informe de resultados, refleja los avances y logros alcanzados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento al marco normativo aplicable.

El informe ha incorporado la progresión de los indicadores oficiales de pobreza y marginación, además de la condición económica y social que ha surgido en años recientes, considerando los impactos causados por la pandemia del COVID 19.

Asimismo, se muestra la conducta de la entidad en la provisión de los servicios asistenciales más relevantes y la incorporación de nuevos programas que favorecen la consecución de los objetivos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 y Programas de Mediano Plazo en los que la institución aporta.

Este documento cuenta con 9 apartados, adicionalmente uno de anexos y otro de bibliografía, en primer lugar, el apartado número 1 introduce el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (Sistema DIF Sonora), su público objetivo y los antecedentes de su integración como organismo público descentralizado prestador de los servicios de asistencia social. El segundo apartado muestra la normatividad en materia, el tercero indica la misión y visión institucional del Sistema DIF Sonora.

El siguiente apartado confirma el cumplimiento a la alineación estratégica esbozada a través de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo mencionados y con los objetivos esbozados en el programa institucional.

Después, en el apartado 5 se precisa de manera contundente la alineación de los objetivos del Programa Institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas en la que se aporta información y datos relevantes.

Continuamos con el resumen ejecutivo del informe en el apartado 6, que a grandes rasgos ofrece contexto de la situación real de la asistencia social en el Estado, también de la conducta de las metas efectivamente cumplidas, que hacen mención de indicadores principales, así como incorporación de nuevos programas en los últimos años.

A continuación, el siguiente apartado número 7 se presenta la operación de las estrategias, los resultados y el impacto de los indicadores de cumplimiento, la intención es representar la ejecución de las acciones más relevantes, que se han incorporado para el debido cumplimiento de metas, de manera eficiente a través de las líneas de acción, estrategias y objetivos establecidos, así como la inversión y el avance en 2024.

El apartado 8, presenta la aportación del organismo a los programas de mediano plazo como son: Programa Especial de Gobierno Digital y al Programa Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.

El último apartado 9 es donde se lee el trabajo realizado, cuáles fueron las contribuciones de los proyectos estratégicos que habían sido establecidas como metas, aquí medimos su avance y resultados.

Las cédulas de los indicadores que evalúan el trabajo asistencial del organismo se han incorporado en los Anexos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

El presente informe refleja de forma clara y comprensible el empeño, dedicación y trabajo hecho para mejorar la calidad de vida y, en caso de ser necesario, recuperar y salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultas mayores, mujeres en situación de atención prioritaria, indígenas y personas en condición de movilidad humana, es decir, a aquellas y aquellos que históricamente han sido vulnerados y que actualmente son prioridad en Sonora.

2. MARCO NORMATIVO.

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

- Artículo 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- Artículo 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- Artículo 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- Artículo 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 19. Las entidades paraestatales deberán:
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I. Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreense; y
 - VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- Artículo 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado De Sonora

- Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal
- Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

- Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

- Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo.

Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Guía técnica para la elaboración de los Programas a Mediano Plazo.

3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Garantizar el derecho a la asistencia social de las familias y personas en situación de vulnerabilidad, independientemente de su origen o condición, brindando atención oportuna y de calidad.

Visión

Ser una institución que vea y trate a las personas que residen o transitan por Sonora como titulares de derechos, con servicios y programas que mejoren la calidad de vida de las familias de forma integral.

4. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 – 2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DIF SONORA 2022-2027
<p>Eje 1: Política y gobierno</p>	<p>Eje 1 Un Gobierno para Todas y Todos</p> <p>Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo: Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.</p> <p>Contribución indirecta y transversal en los ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas. 2, Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.</p>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DIF SONORA 2022-2027
<p>Eje 2: Política Social</p>	<p>Eje 2 El Presupuesto Social más Grande de la Historia.</p> <p>Política social y solidaria para el bienestar.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo: Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.</p> <p>Contribución indirecta y transversal en los ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas. 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DIF SONORA 2022-2027
<p>Eje 2: Política Social</p>	<p>Eje 3: La Igualdad Efectiva de los Derechos.</p> <p>Igualdad de derechos y de género.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo: Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.</p> <p>Contribución indirecta y transversal en los ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas. 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>
<p>Eje 3: Economía</p>	<p>Eje 4: Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad.</p> <p>Infraestructura para el Desarrollo económico inclusivo.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	<p>Objetivo: Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, transporte, seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población.</p> <p>Contribución indirecta y transversal en los ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>

5. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Alineación de los Objetivos del Programa Institucional con los ODS de la Agenda 2030

Objetivo del Programa Institucional	Estrategias del Programa Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Meta de los ODS
<p>Objetivo 1. Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.</p>	<p>Estrategia 1.1: Impulsar la dotación de raciones y paquetes alimentarios nutritivos, saludables, de calidad y culturalmente aceptables a personas y familias en situación de pobreza o con carencia por acceso a la alimentación.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas. ODS 2, Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.</p>	<p>Meta 1.1 Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema</p> <p>Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad</p>
	<p>Estrategia 1.2: Promover espacios públicos para el juego, el sano esparcimiento y la recreación familiar, fomentando la cultura, el deporte y el conocimiento.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>

Objetivo del Programa Institucional	Estrategias del Programa Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Meta de los ODS
<p>Objetivo 2. Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.</p>	<p>Estrategia 2.1: Implementar acciones públicas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Meta 8.n1 Acceso a la capacitación y al empleo sin discriminación de ningún tipo.</p>
	<p>Estrategia 2.2: Implementar acciones públicas de asistencia social para personas y grupos de personas en situación de vulnerabilidad, con apoyo del sector social.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en</p> <p>ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas.</p>	<p>Meta 1.1 Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema.</p>
	<p>Estrategia 2.3: Promover los servicios de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en</p> <p>ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>

Objetivo del Programa Institucional	Estrategias del Programa Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Meta de los ODS
<p>3. Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.</p>	<p>Estrategia 3.1:</p> <p>Implementarse políticas públicas dirigidas a la asistencia y atención integral de las personas con discapacidad.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.</p> <p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>	<p>Meta 1.1 Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema</p> <p>Meta 1n.1 Pobreza multidimensional por grupos en condiciones de desventaja (desagregación por personas indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas (menores de 18 años) y primera infancia (0 a 5 años) basada en el enfoque de derechos.</p> <p>Meta 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Objetivo del Programa Institucional	Estrategias del Programa Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Meta de los ODS
<p>3. Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.</p>	<p>Estrategia 3.2: Implementar una política pública de atención a las personas adultas mayores, en un marco de respeto a su dignidad y reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.</p>	<p>Meta 1.1 Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos</p>
	<p>Estrategia 3.3 Implementar acciones de asistencia social en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas con presencia en Sonora.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas. ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>	<p>Meta 1.1 Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema Meta 1n.1 Pobreza multidimensional por grupos en condiciones de desventaja (desagregación por personas indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas (menores de 18 años) y primera infancia (0 a 5 años) basada en el enfoque de derechos. Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>

Objetivo del Programa Institucional	Estrategias del Programa Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Meta de los ODS
<p>Objetivo 4. Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su</p>	<p>Estrategia 4.1:</p> <p>Impulsar acciones que aborden temáticas de prevención de riesgos psicosociales dirigidas a niñas, niños, adolescentes y población en general que contribuyan a reducir factores generadores de violencia,</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo Meta 16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral</p>
<p>movilidad, transporte, seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población.</p>	<p>Estrategia 4.2:</p> <p>Incorporar mecanismos de diseño universal que faciliten la movilidad, transporte y seguridad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, además de promover la educación vial en la comunidad.</p>	<p>Contribución indirecta y transversal en ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Meta 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p>

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Para todos los programas, estrategias y líneas de acción.

6. RESUMEN EJECUTIVO.

El estado de Sonora históricamente se ha manejado en niveles por debajo de la media nacional en los indicadores de pobreza, pero esto no quiere decir que sea exento de sus efectos.

Es importante resaltar que los indicadores de situación de pobreza y pobreza extrema obtenidos a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), nos ubican en la realidad, como se muestra en la siguiente tabla 1.

Tabla 1. Medición de Pobreza y Pobreza Extrema en Sonora 2012 a 2023

Indicadores	Porcentaje					
	2012	2014	2016	2018	2020	2022*
Población en situación de pobreza.	29.1	29.4	27.9	26.7	29.9	21.7
Población en situación de pobreza extrema	5	3.3	2.5	2.2	3.5	1.7

Indicadores	Miles de personas					
	2012	2014	2016	2018	2020	2022*
Población en situación de pobreza.	821.3	852.1	831.4	774.2	885	650.4
Población en situación de pobreza extrema	139.8	95.6	75.3	64.7	104.9	51.2

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL. *Información actualizada a diciembre 2023¹.

El colectivo que exhibió el porcentaje más alto de individuos en condición de pobreza en 2020 fue el grupo que registró el mayor porcentaje de individuos en condiciones de pobreza se refiere a la población de 18 años o menos, presentando una prevalencia del 37.8%. En segundo y tercer lugar se ubicaron las y los individuos con alguna discapacidad, con un 37.2% y con el 34.4% aquellos que residen en zonas rurales.

¹ Análisis de la pobreza 2022, se encuentra en el siguiente link: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Durante 2018 y 2020, la pobreza prevaleció entre los habitantes de zonas urbanas, aumentó en 4.6 puntos %. Solo para la población que reside en zonas rurales disminuyó la pobreza, pasando del 39.0 % al 34.4 % (una reducción de 4.6 puntos de porcentuales).²

Tabla 2. Línea de pobreza por ingresos 2020 - 2023

Líneas de pobreza por Ingresos, diciembre 2021 - 2024					
(Valores mensuales por persona a precios corrientes)					
Año	Mes	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)	
		Rural	Urbano	Rural	Urbano
2020	Diciembre	\$1,306.48	\$1,713.89	\$2,555.74	\$3,619.27
2021	Diciembre	\$1,463.43	\$1,901.66	\$2,784.70	\$3,916.83
2022	Diciembre	\$1,630.95	\$2,124.70	\$3,051.80	\$4,246.06
2023	Noviembre	\$1,703.61	\$2,225.57	\$3,184.66	\$4,415.03
2024	Noviembre	\$1,799.17	\$2,359.10	\$3,329.63	\$4,628.83
Incremento de 2020 a 2024		\$492.69	\$645.21	\$773.89	\$1,009.56
Incremento porcentual de 2020 a 2024		30.80%	30.25%	25.21%	27.9%

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL.

Aunado a lo anterior, la canasta alimentaria básica que más ha venido afectando a la línea de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural, de noviembre de 2023 a noviembre de 2024, el cambio porcentual anual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en noviembre de 2024 fue de 5.6% en el ámbito rural y de 6.0% en el urbano.

Estos incrementos fueron superiores a la inflación general anual, la cual se ubicó en 4.5%. En este tenor, es conveniente aludir a la condición que guardan los resultados de la pobreza laboral, que según datos publicados por CONEVAL, del III trimestre de 2021 al III trimestre de 2024, a nivel nacional, y después del decremento que afectó a miles de personas en 2022, para 2024 se observó un incremento del ingreso real promedio de la población ocupada del 6.9%.

También se resalta el incremento en el ingreso real promedio que se reflejó en beneficio de la población de hombres con un 6.4% en tanto que para las mujeres fue del 7.7%, a pesar de que podríamos pensar que la brecha de desigualdad existente entre hombres y mujeres ha disminuido, en realidad, lo que los datos nos arrojan es que pese a tener mayores ingresos la diferencia del ingreso real promedio de la población ocupada en 2023 entre hombres y mujeres era de \$1,611.89 (mil seiscientos once pesos ochenta y nueve centavos) favoreciendo a los varones, mientras que en 2024 alcanzó los \$1,634.38 (mil seiscientos treinta y cuatro pesos treinta y ocho centavos) aumentando \$22.49 (veintidós

² https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Sonora.pdf

pesos cuarenta y nueve centavos) la diferencia del ingreso para hombres sobre las mujeres, los datos anteriores muestran que la brecha en el ingreso laboral de los hombres es 1.3 veces mayor que el de las mujeres, reflejando un año más la brecha de desigualdad existente.

Tabla 3. Pobreza laboral al tercer trimestre de 2021 a 2024

Pobreza Laboral al tercer trimestre de 2021, 2022, 2023 y 2024						
Año	Trimestre	Ingreso real promedio de la Población Ocupada				
		Promedio	Hombres	Mujeres	Situación formal	Situación de informalidad
2021	III	\$6,390.60	\$6,916.17	\$5,581.78	\$9,211.04	\$4,405.22
2022	III	\$6,367.66	\$6,893.67	\$5,578.38	\$9,061.82	\$4,444.86
2023	III	\$6,777.35	\$7,583.29	\$5,971.40	\$9,817.49	\$4,791.46
2024	III	\$7,397.27	\$8,067.53	\$6,433.15	\$10,583.78	\$4,628.83
Evolución porcentual		6.9%	6.4%	7.7%	7.8%	7.8%

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL³.

Aun cuando el salario mínimo en México, incremento de 2021 a 2024 el 56.92%, el ingreso real promedio a partir de 2021 al primer trimestre de 2024 como se muestra en la tabla 3, al final el porcentaje fue del 7.8% para la población ocupada en situación formal y del 4.7% de la población ocupada en situación informal. La disminución de la pobreza laboral entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024 se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró un aumento de 5.9% tanto en el ámbito rural como en el urbano, mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 5.0%. De manera anual, entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, la LPEI (valor monetario de la canasta alimentaria) promedio aumentó 5.9% tanto en el ámbito rural como en el urbano, respectivamente.

La significativa reducción de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema no solo se debe al incremento del salario mínimo, en el estado de Sonora, se ha requerido una estrategia integral de Gobierno, en la que indirectamente y de acuerdo a sus atribuciones el Sistema DIF Sonora ha contribuido con la implementación de programas y acciones.

³ Medición de la pobreza: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLPI-IS_pobreza_laboral.aspx

Pues aún con la tasa de crecimiento poblacional del 1%, en Sonora **123 mil 800 habitantes salieron de la pobreza entre 2018 y 2022**, lo cual significó una reducción de esta problemática en 5 puntos porcentuales.⁴

Tabla 4. Población y tasa de crecimiento en Sonora

Concepto	2005	2010	2015	2020	2021	2022	2023	2024
					Proyectada con tasa de crecimiento			
Población Sonora	2,413,074	2,727,032	2,932,821	2,944,840	2,947,785	2,950,733	2,980,240	3,010,042
Tasa de crecimiento	2.3	1.8	2	1	1	1	1	1

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI⁵.

La población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad económica, por la razón que fuere, como por ejemplo: víctimas de algún delito, problemas de salud, peligro su vida, son sujetas y sujetos de derecho de la asistencia social, por lo tanto el Estado está obligado a salvaguardar su integridad y el respeto a sus derechos humanos.

Resulta indispensable reafirmar que el Sistema DIF Sonora tiene como propósito “la prestación de servicios asistenciales a personas y familias en situación de vulnerabilidad, desde las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad, con base en el marco normativo estatal, nacional e internacional en materia de derechos humanos, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo - 2021-2027, el Programa Sectorial de salud y el Programa Institucional del DIF Sonora 2022 – 2027”.

Aunado a lo anterior, Sonora no es extraño de retos históricamente difíciles como la desigualdad de oportunidades, a partir de las desigualdades sociales y de género, han sido retos que los gobiernos a nivel nacional han tenido que afrontar y dar paso a soluciones desde políticas públicas que permitan reducir la brecha.

Por otro lado, si hablamos de retos, alimentarse de manera nutritiva y de calidad se ha convertido en un reto más en la agenda los gobiernos. Estas carencias afectan de manera concisa a los grupos más vulnerables: de manera concisa, niñas, niños, mujeres y adultos mayores.

⁴ Personas que superaron la pobreza en Sonora. <https://programasparaelbienestar.gob.mx/programas-para-el-bienestar-en-sonora-mas-de-120-mil-personas-superaron-la-pobreza/>

⁵ Data México INEGI: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/sonora-so>

Además, resultan más accesibles alimentos “chatarra” o que no son considerados debido a su composición química como saludables, esto repercute en la salud de las y los consumidores, sin embargo, se entiende que tienes una mayor disponibilidad a los precios y el alcance debido a la mercadotecnia, es mayor.

Resultando todo esto en una situación que requiere la intervención y atención de las y los beneficiarios de los programas alimentarios que permita generar y evolucionar hacia una cultura alimentaria autogestiva que pase a generaciones futuras.

En los últimos tres años, el Gobierno del Estado ha hecho un esfuerzo extraordinario al para invertir y fortalecer los programas alimentarios en la entidad, contando para ello con el apoyo del Sistema Nacional DIF y los Sistemas DIF Municipales, para lo cual se operaron los programas:

- Alimentación Escolar (conocido como Desayunos Escolares).
- Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.
- Alimentemos Sonora (Programa 100% estatal).
- Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 100 días.
- Comedores Populares

Programas que indirectamente contribuyen al objetivo 2 de desarrollo sostenible de la agenda 2030, “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.

Tabla 5. Cobertura de la estrategia Salud Alimentaria.

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Alimentación Escolar	NNA	146,596	146,328	150,161	145,999	141,113	140,507	127,067	130,140	187,259	188,840
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	205,815	n/d	634,310	92,122	95,600
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	215,706	n/d	667,090	95,137	93,240
	Ración	27,120,260	27,948,648	26,278,175	25,549,825	22,013,628	5,058,252	11,181,896	23,295,060	33,519,361	32,858,160
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	Mujer	Inicio de operaciones a partir de 2022							1,209	3,221	3,600
	Niña								629	1,470	1,670
	Niño								662	1,563	1,830
	Paquete								15,300	50,032	42,600

Tabla 5. (Continua) Cobertura de la estrategia Salud Alimentaria.

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	Persona	24,602	24,602	25,152	25,080	25,080	25,082	0	20,400	20,400	20,400
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	15,102	14,742	14,615
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0	5,298	5,658	5,524
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	127
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	134
	Paquete	295,224	295,224	301,824	300,960	300,960	200,656	0	81,600	102,000	102,000
Comedores Populares	*Equipo	2	11	20	16	15	0	0	23	75	0
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	16,000	8,000
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	8,000	4,000
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	8,000	4,000
	Paquete	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	97	8,800	1,000
Alimentemos Sonora	Persona	Inicio de operaciones a partir de 2023								18,400	13,850
	Niña									1,500	1,500
	Niño									1,500	1,500
	Mujer									7,700	3,600
	Hombre									7,700	3,600
	Paquete									110,400	69,250

*No se otorgó equipamiento en el ejercicio fiscal 2024.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Con el programa de alimentación escolar conocido como desayunos escolares, además de contribuir con los esfuerzos para lograr una alimentación nutritiva y de calidad, se procura abatir el rezago educativo. Sonora presenta un rezago inferior a la media nacional, sin embargo, en solo cuatro años (de 2016 a 2022), el porcentaje de rezago educativo creció del 13.4% al 15.6% en 2020 y a 14.6% en 2022 es decir que se vieron afectados poco más de 55,000 niñas, niños y adolescentes.

Es decir, no contar con una alimentación de calidad y nutritiva puede resultar en rezago educativo, tal y como lo muestra la información anterior. Sin embargo, las niñas, niños y adolescentes tendrán un adecuado desarrollo en peso y talla, además de lograr mejor desempeño escolar si cuentan con el apoyo del programa de Desayunos Escolares que contribuye a reducir el abandono y deserción escolar, mediante la dotación de alimentos nutritivos fríos y calientes.

La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) que impulsa el Sistema Nacional DIF, norma programas que se han ejecutado de forma

coordinada entre los sistemas DIF de los tres niveles de gobierno. Ha habido obstáculos en su implementación de forma homogénea en el ámbito municipal.

Por ello, es fundamental trabajar sobre la focalización de las personas beneficiarias, para que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan. Monitorear la operación de los programas y fortalecer la orientación nutricional para lograr el cambio de hábitos que se requiere. De no atenderse eficientemente esta problemática, se podría repercutir directamente en la salud de las personas, por las consecuencias de desnutrición y malnutrición en que vive el 19.6% de la población de la entidad, (CONEVAL 2022), aunado al bajo aprovechamiento escolar y la deserción de miles de niñas, niños y adolescentes.

La meta de los programas de alimentación es promover el acceso a alimentos nutritivos e inoocuos para personas en situación de atención prioritaria, mediante la distribución de alimentos junto con acciones de guía y educación en nutrición.

En relación con el plan de acción: Brindar asistencia alimentaria a mujeres, madres, hijas e hijos durante sus primeros 1000 días de vida, dando prioridad a las que residen en condiciones de pobreza y/o tienen carencia de acceso a la alimentación. Se proseguirá con el cuidado de 1,670 niñas, 1,830 niños y 3600 mujeres para un total de 7,100 beneficiarios en los 72 municipios.

Otra línea de acción, consiste en dar asistencia alimentaria a familias que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, priorizando las familias de origen indígena, y aquellas que viven en condiciones de alta marginación tanto en zonas urbanas y rurales de la entidad. Para el año 2025 se tiene la meta de mantener la cobertura de atención a 20,400 personas distribuidas en los 72 municipios del Estado.

El programa Alimentemos Sonora, promovido por el Ejecutivo Estatal, busca fortalecer la asistencia alimentaria a familias que residen en situaciones de pobreza en zonas rurales, urbanas o indígenas e alto y muy alto nivel de marginación o atrasos sociales, con recursos totalmente estatales, se atiende a la población de niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados a través del subprograma primeros pasos, a los adultos mayores de 60 años y más, con el subprograma a paso firme, y, familias de pueblos étnicos originarios del estado de Sonora. Además de personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria.

Para fortalecer la asistencia alimentaria, con relación al programa de comedores populares se atiende a los Sistemas Municipales DIF, asociaciones civiles, cooperativas constituidas, escuelas de educación media superior y superior, grupos de desarrollo, así como instituciones no gubernamentales, mediante la entrega de Módulos o paquetes alimentarios a 200 comedores populares en 53 municipios, para beneficio de 8,000 personas (4,000 mujeres y 4,000 hombres) que reciben raciones alimentarias diariamente.

En lo que respecta a la alimentación, son esenciales las acciones completas de educación en nutrición y alimentación, hábitos saludables, así como la promoción de la lactancia

materna. Es necesario aclarar que falta trabajo que hacer, por lo que se seguirá potenciando la formación destinada al personal municipal para la ejecución de los programas, y seguir subrayando la relevancia de la lactancia materna.

Además de las medidas para robustecer cada línea de acción. En aras de alcanzar lo mencionado anteriormente, es crucial incrementar los esfuerzos y colaborar con la Secretaría de Salud, conseguir una auténtica profesionalización en las y los empleados de los sistemas Municipales DIF, con el fin de mantener una formación continua y constante dirigida a las y los beneficiarios de los programas de alimentación para obtener la educación alimentaria necesaria para llevar una vida sana.

El sano esparcimiento es un derecho fundamental para las personas y muy en especial para las niñas, niños y adolescentes, está comprobado que la existencia de espacios públicos para la convivencia social, es una condición que contribuye a prevenir las violencias y la delincuencia, además de que aporta a la estimulación psicoemocional y física de las personas.

En el Programa Institucional se define la estrategia 1.2, que subraya la importancia de impulsar lugares públicos destinados al juego, el sano ocio y la recreación familiar, incentivando la cultura, el deporte y el saber. A pesar de que en años recientes se ha observado el aumento de espacios abiertos y públicos para el ejercicio físico, en Sonora, siguen existiendo espacios de esparcimiento y recreación familiar libres de peligros y asequibles para las mayorías. Los más reconocidos están distribuidos en 4 municipios de la geografía estatal:

Tabla 6. Espacios recreativos temáticos y públicos en Sonora

Espacio recreativo	Ubicación	Observaciones
Aquamundo	Agua Prieta,	Operado por el SMDIF
Parque infantil Ostimuri	Cd. Obregón, Cajeme	Operado por el SMDIF
Delfinario	Guaymas	Pago de cuotas, operado por CEDES
Centro Ecológico	Hermosillo	Operado por CEDES
Parque inclusivo Musas	Hermosillo	Con espacios y juegos accesibles para niñas y niños con discapacidad motriz, operado por DIF Sonora.
Parque Infantil Sonora	Hermosillo	Operado por DIF Sonora
La Sauceda	Hermosillo	Se encuentra fuera de servicio
Parque infantil	Navjoa	Operado por el SMDIF

Fuente: elaboración propia con datos web.

En esta categoría, se han identificado algunos problemas en la ciudad que afectan directamente a la población y al derecho a un sano entretenimiento, recreación familiar, cultura, deporte y conocimiento. Estos son:

- Insuficientes espacios de sano esparcimiento familiar y recreativo en la ciudad.
- Escasa generación de exposiciones y eventos culturales y educativos enfocados en la infancia y adolescencia.

Para ello se implementaron tres líneas de acción, para dar solución a dichas problemáticas:

- Brindar servicios recreativos y de sano esparcimiento en el Parque Infantil Sonora y el Parque Inclusivo Musas.
- Coordinación con instituciones culturales y educativas para realizar exposiciones educativas y culturales enfocadas en la infancia.
- Difusión de la cultura y tradiciones de Sonora y México en las instalaciones del Parque Infantil Sonora (explanada, teatro al aire libre y planetario) así como en la explanada del Parque Musas.

Tabla 7. Cobertura de los servicios otorgados en el Parque Infantil Sonora

Programas /Meta	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Parque Infantil /Servicios de recreación y eventos	Personas	140,078	53,951	169,368	201,039	193,064	186,150	44,022	17,857	211,013	139,852	128,319
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	13695	n/d	131,808	76,080	72,496
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	11778	n/d	79,205	58,842	55,823
	Eventos	306	20	306	20	487	565	110	9	435	449	477

Nota: Los meses de enero y febrero de 2023, 4,930 personas que asistieron no fueron identificadas por género.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora.

Para 2025 se planea seguir trabajando con el objetivo de solucionar estas problemáticas observadas a partir de tres líneas de acción establecidas.

Es un compromiso del organismo continuar brindando servicios recreativos que representan el sano esparcimiento en espacios como el Parque Infantil Sonora y el Parque Inclusivo Musas. Para ello, se estima mantener el parque en funcionamiento, con los servicios de martes a domingo con un horario de 12:00 hrs. a 20:00 hrs., considerando recibir 133,500 personas beneficiadas 83,000 mujeres y 50,500 hombres.

Renovar y actualizar el Programa Interno de Protección Civil

Sostener los juegos mecánicos en función con normas de seguridad. Con programa de mantenimiento preventivo de los siguientes juegos mecánicos: rueda de la fortuna, carrusel, gusanito, chapoteadero, barquito pirata, sillitas voladoras, resbaladero, trenecito y planetario. Además, se había programado para el 2do trimestre de 2024 dar servicio de mantenimiento profundo a los avioncitos, se reprograma para el siguiente año.

A través del trabajo colaborativo con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecyt), se continúa diseñando el campamento de verano.

Para el festejo tradicional de la Rosca de Reyes, se continuará la colaboración con CEUNO Tu Universidad.

La difusión de cultura y tradiciones de nuestro estado de Sonora, se seguirá manteniendo en las instalaciones del Parque Infantil Sonora (explanada, teatro al aire libre y planetario) así como en la explanada del Parque Musas.

Entre las responsabilidades de nuestro organismo se encuentra la inclusión laboral de las personas con discapacidad, a través de “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, celebrada en la Organización de las Naciones Unidas en 2002, de la cual México es promotor, que fue ratificada en 2007 y puesta en vigor desde enero de 2008, y donde establece textualmente en su “Artículo 27: Trabajo y empleo - Los Estados Partes deben promover el ejercicio del derecho al trabajo y adoptar medidas pertinentes, entre otras cosas, para promover el empleo en el sector privado y velar por que se realicen ajustes razonables en el lugar de trabajo. Los Estados Partes deben emplear a personas con discapacidad en el sector público”.

Además, en publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED basada en artículo del Economista del 28 de febrero de 2022, dice que: “el derecho de las personas con discapacidad para disfrutar de condiciones adecuadas para acceder al empleo y la seguridad social, se encuentra limitado por procesos de discriminación que les impide acceder a empleos o en su caso a empleos que les garanticen sus derechos laborales”.

También señala que: “Los hombres de entre 30 y 59 años con algún tipo de discapacidad son los que más acceso al trabajo tienen, 73.5% participan en alguna actividad económica. El grupo más afectado son las mujeres mayores de 60 años cuya participación llega apenas a 14.9%, de acuerdo a las cifras del INEGI”. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024 (IEPDS)⁶, en donde se concluye que los programas sociales deben ser vistos como mecanismos que propician las condiciones que contribuyen a asegurar el ejercicio de los derechos sociales, así como inversiones sociales que repercuten en mejores niveles de educación, salud, cuidados, condiciones de vida, innovación y participación laboral que, a futuro, ayudan a incrementar la fuerza productiva y económica del país.

Por lo que a las fuentes de ingreso respecta, continúa, “De cada 100 pesos que ingresan las personas con alguna discapacidad 39 son producto de algún programa de gobierno. La población no discapacitada solo recibe 13 de cada 100 pesos provenientes de esta fuente, según cifras del INEGI”⁷.

En contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 de la agenda 2030, “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; y en específico a la meta 8.n1 “Acceso a la capacitación y al empleo sin discriminación de ningún tipo”, por lo que respecta al objetivo de promover una política social y solidaria para el bienestar; el Gobierno del Estado a través del Sistema DIF

⁶ Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2024
https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2024/Comunicado_09_IEPDS_2024.pdf

⁷ Publicación del CONAPRED Personas con discapacidad, el grupo más discriminado en México
https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=6302&id_opcion=231&op=448 (Consulta 8 de enero 2024).

Sonora, promueve la inclusión de las personas con discapacidad por medio del fortalecimiento y promoción de trabajos dignos, entrega de proyectos productivos, para ello otorga estímulos económicos para la inclusión laboral mediante la capacitación, (que por disponibilidad presupuestal los estímulos de 2023 fue necesario diferirlos a 2024) y con el fin de facilitar la incorporación a la vida laboral de jóvenes con discapacidad intelectual y síndrome de Down en edades de 16 a 40 años, opera el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, ubicado en Villa de Seris, en la ciudad de Hermosillo.

En dicho Centro de capacitación ocupacional, se ofrecen seis talleres ocupacionales para desarrollar las habilidades en los siguientes campos: Servicios de Oficina, Supermercado, Cocina, Cafetería, Hotelería y vida práctica, Jardinería y mantenimiento. Los talleres tienen una duración de un año, y se cursan en dos semestres. Con un promedio mensual de atención a 35 jóvenes. El mismo Centro “Manos a la Vida” cuenta con el café “buena vibra”, donde los jóvenes ponen en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas para darles seguridad en el proceso de inserción y desempeño laboral.

Es un compromiso continuar insistiendo en la obtención del reconocimiento de validez oficial de los talleres de capacitación, a fin de ofrecer mayores posibilidades de éxito a los jóvenes egresados. Así mismo se continuará fortaleciendo el trabajo de sensibilización a empresas, dependencias e instituciones para fomentar la importancia de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Tabla: 8 Cobertura de servicios de fomento a la inclusión laboral de personas con discapacidad

Programas /Meta	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Personas atendidas en el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida	Personas	40	42	39	39	42	45	38	38	42	38
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	21	15	15	16	14
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	24	23	23	26	24
Personas colocadas en empresas o centros de trabajo	Personas	70	54	8	0	0	0	0	40	14	10
	Mujeres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	15	4	2
	Hombres	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	25	10	8
*Personas con discapacidad beneficiadas con estímulos de capacitación laboral	Personas	19	22	0	30	30	45	54	39	55	33
	Mujeres	n/d	n/d	0	15	6	10	15	14	23	17
	Hombres	n/d	n/d	0	15	24	35	39	25	32	16
Personas con discapacidad beneficiadas con proyectos productivos	Personas	23	32	17	42	46	70	55	110	190	150
	Mujeres	n/d	n/d	9	17	20	31	22	35	99	74
	Hombres	n/d	n/d	8	25	26	39	33	75	91	76

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora.

En el Programa Institucional 2022 – 2027 del Sistema DIF Sonora se indicó que el primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, es poner fin a la pobreza en todas sus formas. El primero de los programas y proyectos prioritarios al que se comprometió el Ejecutivo del Estado, fue “Sonora sin pobreza extrema”⁸. De ahí la responsabilidad del organismo que quedó estipulado en la Estrategia 2.2: “Implementar acciones públicas de asistencia social para personas y grupos de personas en situación de vulnerabilidad, con apoyo del sector social”.

Es evidente que las personas que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad se encuentran con dificultades que van desde lo más básico como la alimentación cotidiana, hasta las relacionadas con la salud, dado que no cuentan con los ingresos financieros necesarios para comprar alimentos nutritivos, recursos para la asistencia sanitaria inmediata y medicamentos, entre otros costos esenciales para una familia.

Como se mencionó al comienzo de este resumen ejecutivo, en los años recientes en Sonora se ha observado una notable disminución en los indicadores de población en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, también es verdad que el ingreso medio real de la población ocupada no ha progresado suficientemente para robustecer la economía de más de la mitad de las familias en el estado.

Esto se suma a la escasez de fármacos en los centros públicos, agendas sobrecargadas para estudios médicos (laboratorios, imagenología y especialidades), y la limitada capacidad económica de numerosas familias para sufragar costos catastróficos en salud.

Por esta razón, el Sistema DIF Sonora ayuda a cambiar y mejorar las condiciones de vida de los individuos en situación de vulnerabilidad debido a los factores sociales, económicos y de salud que obstaculizan su progreso a través de programas y servicios de asistencia, a través de la asignación y administración de asistencias sociales para vida y función, traslados e incluso servicios funerarios.

Para proporcionar estos servicios y asistencias a los habitantes de todas las zonas del estado, en todas las jornadas y brigadas convocadas por el Ejecutivo del Estado o que la entidad misma organiza, se instala un módulo itinerante. Por medio de este se han proporcionado asistencias alimentarias y asistencia social (médicos, dispositivos ortopédicos, apoyos de vida y función para el cuidado del paciente, mejorando así su calidad de vida.

⁸ Apuntes, directrices y compromisos para el Plan Estatal de Desarrollo. 2ª página s/n, impreso por el Gobierno del Estado de Sonora. 2021 https://qrcgcustomers.s3-eu-west-1.amazonaws.com/account13786107/19922187_2.pdf?0.4148663245814138 (Consulta el 8 de enero 2024).

Tabla 9. Cobertura de Apoyos y Servicios asistenciales otorgados

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Apoyo	8,440	19,634	10,673	9,648	10,431	3,471	4,204	41,619	4,879	4,709
	Persona	7,663	10,527	7,899	6,126	9,257	2,586	3,388	30,653	4,205	3,758
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14,326	2,290	2,018
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	16,327	1,915	1,740
Funeraria DIF Sonora / Personas en situación vulnerable atendidas con servicios funerarios	Persona	790	858	849	821	764	392	199	187	272	319
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	41	122	132	163	139
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	20	77	84	109	180
*Mujer Emprende (a partir de 2022, antes: Unidades Productivas para el Desarrollo)	Proyecto	50	32	104	81	168	217	300	100	451	0
	Persona	50	32	104	81	168	217	300	100	451	0
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	100	451	0
Salud y Bienestar Comunitario	Proyecto	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14	70	139	89
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,054	955
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	852	748
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	202	207
	Capacitación	12	44	74	70	70	61	14	70	166	56
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	575	2,600	741
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	472	2,128	633
Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	103	472	108	
Apoyo al Sector Social Peso a Peso por la Transformación	Institución	280	219	231	245	244	271	253	184	212	208

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

* El programa "Mujer Emprende" fue suspendido en el ejercicio fiscal 2024.

Nota: Los datos registrados en 2022 del programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad, incluyen apoyos asistenciales otorgados en acciones masivas por apoyos otorgados a sistemas municipales DIF y comunidades por altas temperaturas, sequías o fechas decembrinas.

Por lo que a la prestación de servicios funerarios se refiere, a través del organismo, se opera la Funeraria DIF SONORA. Como se muestra en la tabla anterior, debido al problema de salud mundial COVID-19, se cancelaron créditos y horario nocturno; es importante resaltar que la mayoría de los servicios solicitados de cremación son de personas en situación de calle, víctimas de delito y/o personas desaparecidas, por las condiciones en las que se presenta el cuerpo de la persona, es necesario subrogar el servicio de cremación directa, ya que la funeraria carece de crematorio.

Por otro lado, las casas funerarias privadas, permanecen al asecho de la vulnerabilidad de las familias en desventaja cuando transitan por esos dolorosos momentos debido a la pérdida de un ser querido. En muchas ocasiones en confabulación con personal de hospitales públicos y privados.

Dentro de las acciones por realizar en 2025:

- Procurar incrementar la cobertura de los servicios funerarios para apoyar a más población vulnerable. Para recuperar el 75% de los de servicios Funerarios con respecto al 2024.
- Contar con los servicios de cremación propia, al realizar la gestión del presupuesto asignado para el acondicionamiento del crematorio para antes de finalizar el año.
- Proporcionar Servicios Funerarios los 365 días del año, al menos de las 8:00 a las 24 horas.
- Autorizar crédito a Dependencia e Instituciones, dar seguimiento por medio del área de cobranza, dar difusión a planes funerarios.

Existe una tendencia creciente en la que las grandes corporaciones están adquiriendo pequeñas casas de funeraria independientes para establecer un enorme negocio en el sector de los servicios funerarios. A pesar de que la mayoría de las empresas funerarias siguen siendo propiedad independiente de la familia, no dejan de tener en cuenta la vulnerabilidad de las familias en situación de desventaja.

Por si fuera poco, una de las situaciones que más suceden en el de Sonora es la movilidad infantil, las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes que viajan solos por el territorio, cada año son miles que desean acceder por la frontera norte de México hacia Estados Unidos con la alta posibilidad de ser expuestos al crimen organizado, terminar siendo víctimas de algún delito, violencia, explotación y muerte. A continuación, algunos datos alarmantes.

Tabla 10: Niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, registrados en Sonora por autoridad migratoria

Registro de Estadística migratoria	2020	2021	2022	2023	2024	Incremento porcentual de 2020 a 2024
Eventos de devolución de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos por puntos de recepción en Sonora.	2,360	4,431	6,282	7,136	10,991	365%
Eventos de niñas, niños y adolescentes extranjeros presentados ante autoridad migratoria	642	2,238	2,754	3,388	2,148	234%
Total de niñas, niños y adolescentes en condición de migración humana, registrados en Sonora por autoridad migratoria.	3,002	6,669	9,036	10,524	13,139	337%

Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, 2019 a 2024.⁹

⁹http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2024/Boletin_2024.pdf

Como se puede observar en la tabla No. 10, el incremento migratorio dado en tan solo 5 años, tanto de niñas niños y adolescentes acompañados y no acompañados en promedio ha incrementado 365%, tan solo en Sonora, según datos del boletín de estadísticas migratorias, de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación. Del total el 84% correspondió a eventos de devolución de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos por puntos de recepción en Sonora.

Cuando niñas, niños y adolescentes acompañados o no acompañados son rescatados por el Instituto Nacional de Migración, es obligación del Sistema DIF Estatal a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora brindar asistencia integral digna y de calidad en los Centros de Asistencia Social “Tin Otoch” y en el Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad “Yoemia” ambos en la ciudad de Hermosillo, así como en el Centro de Asistencia Social “Camino a Casa” en Nogales y en el Módulo y Albergue Temporal para NNA en San Luis Rio Colorado, lo cual se logra por la suma de esfuerzos de los equipos multidisciplinarios que los conforman.

Indispensable destacar que, debido al incremento en el flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes acompañados, y gracias a la gestión realizada ante el Sistema Nacional DIF, en 2023 se inauguró y puso en operaciones “Yoemia” Centro de Acogimiento Residencial de Familias Migrantes en situación de Movilidad con capacidad para 100 personas en núcleo familiar. Yoemia es un vocablo yaqui que significa familia.

Para 2024, el total de acompañantes hombres en situación de movilidad atendidos en el centro fue de 722, niños y adolescentes varones 1,105, mujeres 1,226 y niñas y adolescentes 933.

Tabla 11. Cobertura de atención a NNA en movilidad en Centros de Asistencia Social de DIF Sonora

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Niñas, Niños y adolescentes en situación de movilidad no acompañados atendidos en el centro de asistencia social "Tin Otoch" Hermosillo	NNA	n/d	n/d	n/d	n/d	311	166	354	775	1,256	470
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	49	94	269	508	120
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	117	260	506	748	350
Niñas, Niños y adolescentes en situación de movilidad no acompañados atendidos en el módulo "camino a casa" Nogales	NNA	2,440	2,500	1,752	1,892	1,718	1,114	867	3,304	2,055	1,497
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	94	172	410	277	189
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	991	695	2,894	1,778	1,308

Tabla 11. (Continúa) Cobertura de atención a NNA en movilidad en Centros de Asistencia Social de DIF Sonora

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Niñas, Niños y adolescentes en situación de movilidad no acompañados atendidos en el módulo "camino a casa" San Luis Río Colorado	NNA	155	141	107	146	161	188	389	739	390	238
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	18	79	83	50	50
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	170	341	656	340	188
Niñas, Niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad atendidos en el Centro de Asistencia Social "Espejo" Hermosillo	NNA	El Centro de Asistencia Social "Yoemia", fue inaugurado en noviembre de 2023, los números que se reportan corresponden a la población atendida en noviembre y diciembre de 2023.								643	2,330
	Niña									316	991
	Niño									327	1,164

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Durante el 2024, se invirtieron 4.5 mdp para:

- Actualización e implementación del Programa Interno y Capacitación en materia de protección civil al personal en los Centro de Asistencia Social "Tin Otoch", Centro de Asistencia Social "Yoemia", Centro de Asistencia Social "Camino a Casa" Nogales y Módulo y Albergue Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes en movilidad de San Luis Río Colorado.
- Además, en el CAS "Camino a casa", se realizó la compra e instalación de cámaras de vigilancia y monitoreo, y equipo para detección de incendios, extintores y gabinetes de protección y seguridad.
- Equipamiento de baños en los CAS "Camino a casa" Nogales y "Tin Otoch".
- Equipamiento de cocina, con estufa, fogón eléctrico, congelador, refrigerador, horno de microondas, licuadora industrial para los CAS "Camino a casa" Nogales y "Yoemia", a este último además barras de acero inoxidable.
- Fortalecimiento a las áreas de lavado a los CAS "Camino a Casa" Nogales y "Tin Otoch" con lavadora y secadora industrial.
- Mejoras a la infraestructura de los inmuebles del CAS "Camino a casa" Nogales con la ampliación de barda perimetral, limpieza, resanado y pintura. Además del cambio e instalación de nuevas ventanas y persianas a yodo el CAS. En tanto que en el CAS "Tin Otoch" se realizaron trabajos de pintura interior y exterior.

En contribución indirecta al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas", se tutela el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Las infancias en Sonora, representan el 33% de la población total del Estado de acuerdo a los resultados de INEGI del censo 2020, el 49.13% son mujeres y el 50.87% son hombres.

De ahí la importancia para el Gobierno del estado de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral.

Existen variadas y múltiples circunstancias que provocan que las relaciones entre padres, madres e hijas e hijos se tornen violentas: estrés, cargas laborales, situaciones económicas, adicciones, problemas emocionales entre otros. Esto puede ocasionar que se pierda el control de forma violenta o hace que se actué de manera omisa hacia niñas, niños y adolescentes, que se ven expuestos a una situación vulnerable, donde se pone en riesgo su vida, su libertad y su integridad física y emocional.

Para ello el Estado cuenta con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños PPNNA y Adolescentes, en colaboración con las Procuradurías Municipales de Protección y los DIF Municipales de los 72 municipios que conforman el Estado de Sonora, dan atención a niñas, niños y adolescentes para salvaguardar su integridad a través de la recepción de denuncias en perjuicio de los mismos, con el propósito de restituir sus derechos, mediante medidas urgentes y especiales de protección en su beneficio.

Es importante reiterar que en la tabla comparativa que se presenta, se plasma el número de denuncias de violencia familiar atendidas año con año tanto por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora como por la PPNNA. Como se observa el número de denuncias se ha incrementado siendo los años de 2021 y 2024 los años de mayor captación de denuncias de violencia familiar en la FGJES, en tanto que 2022 y 2024 se ha presentado la captación más alta de denuncias en el tema en la PPNNA.

Por supuesto es importante recalcar que tal y como se desprende de los expedientes que obran en poder de la PPNNA, del total de niñas y adolescentes mujeres víctimas de violencia atendidas en 2023 el 52% fueron mujeres y el 48% restante fueron niños y adolescentes hombres.

Tabla 12. Denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas por la FGJES y la PPNNA 2013 - 2024

Año	FGJES	PPNNA	% Atendido por PPNNA
2013	2,236	2,753	123
2014	2,299	1,794	78
2015	2,112	1,989	94
2016	3,516	2,204	63
2017	2,440	2,432	100
2018	2,195	3,071	140
2019	3,587	2,688	75
2020	5,450	1,973	36
2021	7,212	3,317	46
2022	6,345	4,282	67
2023	5,664	3,505	62
2024	8,366 ¹⁰	3,574	43
Total	51,422	33,582	65

Fuente: elaboración propia con datos de la FGJES Sistema de metas DIF Sonora.

¹⁰ Quinto Informe de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Sonora 2024. <https://ism.sonora.gob.mx/media/attachments/2024/05/17/quinto-informe-avgm.pdf>

Existirán situaciones en las que niñas, niños y adolescentes no tengan la posibilidad de mantenerse junto a su padre o madre o a cualquier otro miembro de su familia, ya sea debido a un procedimiento perjudicial, dado que el ambiente o circunstancia en la que se encuentran no es seguro para su desarrollo saludable. Podría suceder que no dispongan de más familia, red de apoyo y/o alguien importante que pueda proporcionarles la protección y atención para salvaguardar su integridad.

En tales condiciones, se busca ofrecer alternativas de cuidado que aseguren a niñas, niños y adolescentes la protección a la que tienen derecho. Por ello, el organismo dispone de centros de asistencia social con la infraestructura que facilita proporcionar las condiciones de bienestar que necesitan para un desarrollo saludable, y la atención a través del equipo multidisciplinario que lo conforma. Además, también se debe tener en cuenta como mecanismo de protección el acogimiento familiar, un ambiente propicio para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Es por ello que se remodeló el Centro de Asistencia Social “Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki”, con el propósito de garantizar una mejor atención a niños y adolescentes que actualmente están bajo su cuidado.

En el caso del Centro de Asistencia Social “UNACARI”, se tuvo la disponibilidad de contratar asistentes educativas para la atención de niñas, niños y adolescentes y con la intervención de CECOP-Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública se siguen remodelando áreas importantes para el cuidado médico de los mismos.

El programa de Familias de Acogida nace de un fenómeno sociocultural, en el que es habitual encontrar familias que ofrecen sus hogares a vecinos, familiares o individuos de sus comunidades, de manera temporal o permanente, motivadas por motivos de cariño, pertenencia, solidaridad, entre otros. Esta práctica, que se llevó a cabo de forma informal, es recreada por el Estado como un medio de política pública para brindar atención y protección a niñas, niños y adolescentes que han sido apartados de sus familias, e incorporarlos a otras que asumen la responsabilidad temporal de su cuidado. En contraposición a la práctica informal, el acogimiento familiar como medio de política pública es una acción mediada, supervisada y respaldada por los expertos implicados, con el fin de asegurar el derecho a la residencia de las niñas, niños y adolescentes.

Como se ha hecho mención, lo primordial es que niñas, niños y adolescentes vivan en familia, se dan los casos de ingreso a centros de asistencia social y acogimiento familiar, pero esto no quiere decir que se quedarán ahí por tiempo indefinido, es por ello que tendrán la posibilidad de ser adoptados, es decir que se regulariza su situación jurídica, para que prevalezca su derecho de vivir en familia.

Tabla 13. Cobertura de atención de los principales servicios de la PPNA

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Niñas, Niños y adolescentes atendidos en el Centro de Asistencia Social Unacari	NNA	194	228	163	163	119	165	177	223	208	219
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	101	125	108	125
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	75	98	100	94
Niños y adolescentes Hombres atendidos en el Centro de Asistencia Social "Hogar Temporal Jineseki"	Niño	76	78	72	73	39	26	34	86	78	86
Niñas, Niños y adolescentes asignados en adopción	NNA	11	10	9	32	12	20	14	33	10	20
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14	2	13
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	19	8	7
Niñas, Niños y adolescentes asignados a familias de acogida	NNA	n/d	131	89	81	n/d	13	6	15	12	14
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	8	3	6
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	7	9	8
Denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas por la PPNA	Denuncia	1,989	2,204	2,432	3,071	2,688	1,943	3,317	4,282	3,506	3,574
Niñas, Niños y adolescentes víctimas de maltrato atendidos	NNA	1,746	1,305	1,706	1,475	1,761	1,195	2,917	1,176	2,564	2,022
	Niña	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	561	1,329	1,057
	Niño	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	615	1,235	965
Denuncias positivas verificadas en Hermosillo	Visita	949	935	1,278	1,768	1,234	1,076	1,796	2,467	1,728	1,639
Atención a usuarios con procedimiento en PPNA	Persona	8,628	9,465	11,875	18,227	28,183	12,716	17,359	19,379	22,398	27,408
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	10,781	14,301	17,296
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	5,996	8,097	10,112

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Para contribuir en la solución de las problemáticas que se enfrentan, durante 2024, en el Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle "Jineseki".

- Se implementó la Unidad de Fomento a la Autonomía la cual es un dispositivo diseñado para preparar el tránsito hacia la vida autónoma e independiente de los adolescentes. El cual es un modelo de cuidado alternativo totalmente innovador que busca fortalecer a los adolescentes en competencias enfocadas a su independencia y a su integración con la comunidad.

En el Centro de Asistencia Social “Unacari”

- En el 2024 se dio inicio al proyecto “Rehabilitación General de Espacios, en el CAI Unacari” el cual consistió en la remodelación del área de visitas, construcción de domo, instalación de pasto sintético, construcción de área de lockers, área de baños de las áreas de preescolar, niña y niño.

Con el Programa Familias de Acogida

- Fortalecer con capacitaciones a las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para lograr un mayor número de familias certificadas, impactando de forma favorable a la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en el estado.
- Realizar una campaña de información, difusión y convocatorias continuas permanentes que permitirá incorporar nuevas familias al programa.
- Continuar recibiendo capacitaciones para que el seguimiento con los Niñas, Niños y Adolescentes y las familias se siga brindado de manera satisfactoria.
- Continuar con las mesas de trabajo que se llevan a cabo con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Mediante la Subdirección de la Agencia Estatal de Adopciones

- Se continuará con las capacitaciones a las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para fortalecer los conocimientos en materia de adopción.
- Durante el mes de enero se realizó capacitación y evaluación a profesionales en psicología, trabajo social y carreras afines.
- Durante el año que se informa se realizaron 50 capacitaciones de adopciones: 18 en materia de sensibilización, 22 relativas al cuaderno de trabajo en materia de adopción y 10 talleres ante el reto “que mi familia crezca”

Además de dar continuidad a la formación profesional del equipo de la Subdirección de Protección a la Niñez, con temas referentes a la atención de los usuarios, de la constitución del expediente, a la restitución de derechos, elaboración de planes de restitución, al seguimiento y cumplimiento de las medidas urgentes y especiales en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Los problemas sociales, tales como adicciones, violencia, comportamientos antisociales, abandono, se intensifican cotidianamente, en algunos casos como consecuencia indirecta de la pobreza o bien como consecuencia secundaria de la violencia, abuso, desempleo, etc. Esto incrementa el número y variedad de circunstancias en las que un gran número de

individuos se encuentran en una situación de vulnerabilidad y, por consiguiente, con grandes necesidades de asistencia.

A pesar de lo mencionado anteriormente, el estado económico en el que se encuentra una gran cantidad de la población y la pérdida de confianza a causa del auge de supuestas organizaciones fraudulentas, ha generado en los ciudadanos una disminución de la responsabilidad social para aportar y respaldar con seguridad a las nobles causas de las instituciones de la sociedad civil.

La implicación de la sociedad civil organizada en Sonora, a lo largo de décadas, ha representado un modelo y ejemplo de solidaridad hacia las comunidades más afectadas. Su aporte es ampliamente valorado por el gobierno estatal.

Los entes legalmente establecidos y de carácter asistencial de la sociedad civil han brindado a la población, especialmente a aquellos en situaciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, servicios destinados a cubrir las necesidades de trabajo, salud, alimentación, vivienda, protección, recreación, entre otros.

Para ellos el Gobierno del Estado a través del Sistema DIF Sonora, opera el programa “Peso a Peso por la Transformación”, el cual, mediante reglas de operación claras, convoca a los actores sociales a participar, para apoyarles en el fortalecimiento de sus programas, durante 2024 con una bolsa de 20 millones de pesos, de los que se vieron beneficiados 208 organismos de la sociedad civil de 19 municipios del estado.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Tabla 14. Cobertura del Programa Peso a Peso por la Transformación 2022 – 2024

DATOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NO.	MUNICIPIO	ACTORES SOCIALES BENEFICIADOS Y PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EJERCICIO FISCAL						PRESUPUESTO TOTAL ACUMULADO
		2022		2023		2024		
		Cantidad de Actores sociales	Presupuesto Autorizado	Cantidad de Actores sociales	2023	Cantidad de Actores sociales	2024	
1	AGUA PRIETA	3	420,000	2	200,000	3	370,000	990,000
2	ÁLAMOS	1	80,000	1	80,000	1	120,000	280,000
3	ARIZPE	1	60,000	1	70,000	1	70,000	200,000
4	BÁCUM	1	100,000	1	90,000	2	210,000	400,000
5	BAVIÁCORA	1	80,000	1	70,000	1	70,000	220,000
6	CABORCA	3	210,000	3	260,000	4	390,000	860,000
7	CAJEME	33	3,370,000	33	2,980,000	32	3,100,000	9,450,000
8	CANANEA	3	100,000	2	150,000	3	210,000	460,000
9	GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES	1	120,000	1	80,000			200,000
10	GRANADOS			1	50,000			50,000
11	GUAYMAS	10	930,000	10	1,130,000	8	770,000	2,830,000
12	HERMOSILLO	112	10,435,000	111	11,000,000	108	10,670,000	32,105,000
13	HUATABAMP O	2	200,000	2	180,000	2	220,000	600,000
14	ÍMURIS	1	50,000	1	50,000	2	130,000	230,000

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Tabla 14. (Continúa) Cobertura del Programa Peso a Peso por la Transformación 2022 – 2024

NO.	MUNICIPIO	ACTORES SOCIALES BENEFICIADOS Y PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EJERCICIO FISCAL						PRESUPUESTO TOTAL ACUMULADO
		2022		2023		2024		
		Cantidad de Actores sociales	Presupuesto Autorizado	Cantidad de Actores sociales	2023	Cantidad de Actores sociales	2024	
15	MAGDALENA DE KINO	1	50,000	1	60,000	1	80,000	190,000
16	NAVOJOA	11	1,125,000	10	1,075,000	10	1,090,000	3,290,000
17	NOGALES	16	1,340,000	12	1,040,000	13	1,090,000	3,470,000
18	PUERTO PEÑASCO	6	470,000	6	655,000	5	380,000	1,505,000
19	SAN IGNACIO RIO MUERTO	2	220,000	1	100,000	1	120,000	440,000
20	SAN LUIS RIO COLORADO	11	550,000	11	590,000	11	780,000	1,920,000
21	URES	1	90,000	1	90,000	2	130,000	310,000
TOTALES:		220	20,000,000	212	20,000,000	210	20,000,000	60,000,000

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Contabilidad Gubernamental del DIF Sonora.
Presupuesto autorizado a 2024: 20 mdp.

También, se trabaja en la actualización permanente del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, que dispone el Sistema Nacional DIF, mediante el registro y renovación de información para mantener al día los datos de los organismos de la sociedad civil asistenciales que colaboran en el estado de Sonora. Durante el tercer año de gestión administrativa, se logró incrementar el registro a 418 organizaciones de la sociedad civil.

Cabe indicar que la vigencia de los registros para las instituciones de carácter privado es de dos años, mientras que para las instituciones públicas la vigencia de las constancias es de tres años.

Otra área relevante en la política social y solidaria de bienestar es el fomento de la implicación social de los habitantes en actividades que promuevan el desarrollo de sus habilidades y la sensibilización para aportar en la mejora de su ambiente comunitario.

De los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, el 88% de la población de Sonora vive en zonas urbanas y solo el 12% en el área rural.

Según el índice de marginación local de CONAPO del 2020 en Sonora, en la zona rural existen 126 localidades de alta marginación con 6,784 residentes, y 87 localidades de alta marginación con 2,599 residentes. En las áreas urbanas, se identificaron 128 colonias de alta marginación con 160,730 residentes y 71 colonias de alta marginación donde residen 65,363 individuos.

Por lo tanto, se considera esencial la puesta en marcha de programas de desarrollo comunitario que fomenten el emprendimiento económico de las madres de familia y la creación de unidades económicas autogestionadas en áreas urbanas y rurales de alta y muy alta marginación.

Tabla 15. Cobertura de los programas de desarrollo comunitario

Programa / Indicador	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
*Mujer Emprende (a partir de 2022, antes: Unidades Productivas para el Desarrollo)	Proyecto	32	104	81	168	217	300	100	451	0	
	Persona	32	104	81	168	217	300	100	451	0	
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	100	451	0	
Salud y Bienestar Comunitario	Proyecto	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	14	70	139	89	
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,054	955	
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	852	748	
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	202	207	
	Capacitación	44	74	70	70	61	14	70	166	56	
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	575	2,600	741
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	472	2,128	633
Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	103	472	108	

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

* El programa "Mujer Emprende" fue suspendido en el ejercicio fiscal 2024.

Es la razón por la que a partir del año 2022, el programa de unidades productivas del desarrollo se convirtió en "Mujer emprende", y resultó en una forma de contribución del organismo a las acciones afirmativas del Gobierno del Estado de Sonora para reducir la brecha de desigualdad entre varones y mujeres en el ámbito laboral y sobre los ingresos percibidos por el mismo trabajo. Además, funcionó como un sistema de apoyo a las madres cabezas de familia, los proyectos productivos se entregaban en comodato y se incentivaban a autoempleo, emprendimientos y autonomía, reflejada en mejora económica y empoderamiento social.

Las mujeres de contextos vulnerables, en situaciones de violencia, pobreza, marginación o mujeres indígenas y aquellas que interseccionalmente pudieran pertenecer a varios grupos etarios a la vez. A pesar de que en 11 años se apoyó a 1,586 familias con este programa, uno de los retos pendientes es el establecimiento de mecanismos de seguimiento a los proyectos en ejecución, para evaluar el cumplimiento de sus propósitos y la eficaz focalización de la población beneficiaria.

Lograr la plena integración social de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, es uno de los retos que enfrentan los países en desarrollo. De ahí el compromiso del Estado para atender a estos grupos de población, y contribuir indirectamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar a todas las edades.

La Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad¹¹, ha publicado en el portal de las naciones Unidas que:

- ✓ “Entorno a un 15% de la población mundial, unos mil millones de personas viven con alguna discapacidad”.
- ✓ “El 80% de las personas con discapacidad viven en países en desarrollo” y
- ✓ “Siete metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen mención explícita a las personas con discapacidad”. Y son:

Meta 1n.1 Pobreza multidimensional por grupos en condiciones de desventaja (desagregación por personas indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas (menores de 18 años) y primera infancia (0 a 5 años) basada en el enfoque de derechos.

Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Meta 4n.1 Asegurar el acceso efectivo a educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral de calidad con particular atención a grupos en desventaja (desagregación por sexo, población indígena, personas con discapacidad, etc.).

1. ¹¹ Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. Portal de la Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/>.

Meta 8n.1 Acceso a la capacitación y al empleo sin discriminación de ningún tipo, con especial énfasis en las y los jóvenes. Indicador 8n.1.1 Tasa de participación laboral de personas con discapacidad.

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad¹².

En el documento Panorama sociodemográfico de Sonora 2020, publicado por el INEGI, se indicó que el 4.9% de la población total del estado, presenta algún tipo de discapacidad, (muy por debajo del 15% indicado a nivel mundial en la Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad), por lo que considerando la tasa de crecimiento anual del 1%, es posible estimar que, en Sonora, alrededor de 209 mil 876 personas viven con alguna discapacidad.

Según información tomada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los indicadores del 2023, de las personas que presentan alguna discapacidad, el 51.1% son mujeres y 48.5% hombres, con 108 mil 118 y 101 mil 758 casos, respectivamente¹³.

Es posible afirmar que los principales problemas con los que se enfrenta las personas con discapacidad es el acceso a los servicios especiales públicos y privados, y de inclusión social, laboral, movilidad, deportiva, artística y cultural; la dispersión de la población en función de la localización geográfica a lo largo y ancho del estado de Sonora, donde los servicios están concentrados principalmente en las siete grandes ciudades, por ello a través del Sistema DIF Sonora se desarrollan estrategias de asistencia social, trámites y servicios que de manera itinerante se procura el mayor acercamiento a los 72 municipios del Estado de Sonora, para que todas las personas con discapacidad en el Estado tengan las mismas garantías.

¹² Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México, INEGI. <https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0010&goal=0&lang=es#/ind> (Consulta 10 de enero de 2024).

¹³ Población que vive con discapacidad en Sonora, [En Sonora el 7% de la población vive con alguna discapacidad | Noticias de Sonora | El Imparcial](#)

A nivel nacional, en materia de discapacidad, el censo de la ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA (ENADID) 2023¹⁴ del INEGI arrojó que del total de este segmento de la población el 51.1% fueron mujeres y el 48.5% fueron hombres. De la misma encuesta, se obtuvo que según el grupo de edad:

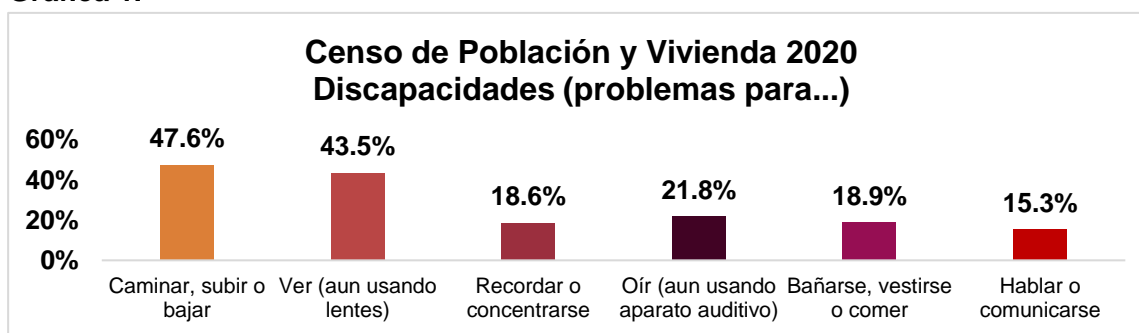
Tabla 16. Porcentaje de población con discapacidad por grupo de edad

Grupos por edad de la población	Porcentaje de población con discapacidad
0 a 14 años	7.3%
15 a 29 años	10.4%
30 a 59 años	32.6%
60 y más	49.6%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI

Importante destacar también que, del mismo censo, se obtuvo que, de las personas reportadas con alguna discapacidad, la **discapacidad más común** en la entidad es la **motriz**, con el **44.7%** del grupo señalado, y la **baja visión o ceguera total**, con el **39%**, revelaron los datos, siendo un comportamiento similar al nacional, donde ambos tipos de discapacidades representan afectaciones del **40.2%** y **45.4%** de las personas con alguna discapacidad.

Gráfica 1.

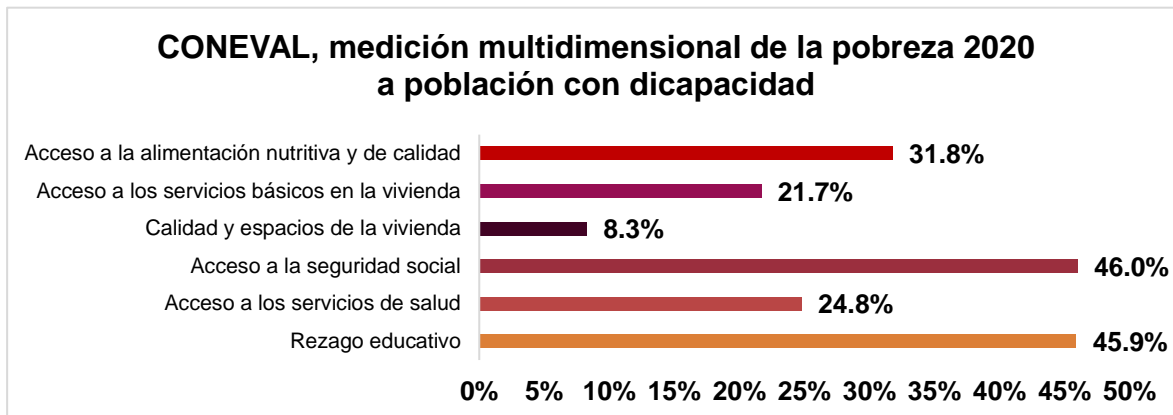


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

También se destaca que en los resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2020 CONEVAL identificó que el 46% de la población con alguna discapacidad se encuentra con carencia de acceso a la seguridad social y el 31.8% carece de alimentación nutritiva y de calidad.

¹⁴ ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA 2023, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2023/doc/resultados_version_amplia_enadi_d23.pdf

Gráfica 2.



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL.

Por ello, a través del Sistema DIF Sonora, se impulsa y fortalece una política estatal en materia de derechos de las personas con discapacidad que promueve su pleno desarrollo, independencia, inclusión, bienestar y más, a través de diversos programas y centros asistenciales.

El Programa de Atención Temprana a la Discapacidad tiene como objetivo lograr la rápida y óptima integración a nuestra sociedad de las niñas y niños de los 0 a 6 años, brindando las herramientas y medios necesarios a los padres de familia.

Se cuenta con el Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales Neidi, situado en la ciudad de Hermosillo, para facilitar el desarrollo integral de las personas con discapacidad visual, fortaleciendo cada una de las áreas de oportunidad, mediante los talleres ocupacionales y actividades de inclusión social que diariamente se imparten. También se cuenta con el Programa de capacitación en lenguaje de señas mexicana, que intenta proporcionar conocimientos necesarios para la comunicación con la comunidad sorda utilizando Lengua de Señas Mexicana, con el propósito de contribuir en su inclusión social y laboral, e incidir en una mejor calidad educativa, de respeto y reconocimiento social hacia dicha comunidad.

La impartición de cursos de lengua de señas mexicana, cobra vital relevancia para la integración social de personas con padecimientos de habla y sordera. Por lo que las instituciones están obligadas a contar con personal habilitado en la interpretación de este lenguaje. Es así, por lo que año con año DIF Sonora ha incrementado el número de cursos para la población abierta y funcionariado federal, estatal y municipal que lo requiera.

Tabla 17: Cobertura de programas de atención a personas con discapacidad

Programas /Meta	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024
Atención a personas ciegas y débiles visuales a través del centro Néidi	Sesiones	4,826	1,387	5,711	5,884	5,884
	Personas	25	29	30	43	44
	Mujeres	11	16	14	18	19
	Hombres	14	13	16	25	25
Impartición de cursos de Lengua de Señas Mexicana	Cursos	n/d	n/d	10	13	24
	Personas	n/d	n/d	138	225	235
	Mujeres	n/d	n/d	114	187	181
	Hombres	n/d	n/d	24	38	54
Programas /Meta	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024
Jornadas de salud integral para personas con discapacidad	jornada	n/d	n/d	22	3	0
	Servicios	n/d	n/d	9,046	1,495	0
	Personas	n/d	n/d	5,069	1,046	0
	Mujeres	n/d	n/d	2,401	565	0
	Hombres	n/d	n/d	2,668	481	0

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora
n/d: No disponible

Dando continuidad al compromiso del Ejecutivo del Estado para “Que nadie se quede atrás, ni nadie se quede fuera” se siguieron llevando a cabo las jornadas por la discapacidad y además adicionando la modalidad colaborativa al sumar los servicios de atención a la discapacidad a las jornadas “en tu comunidad” dirigidas a la población indígena del estado, a las brigadas “DIF Sonora para ti” así como a las “Feria de Servicios por la Transformación”, convocadas por el Gobernador del Estado todo ello para acercar los servicios a la población de todos los rincones de la geografía sonorenses.

**No se realizaron jornadas de salud integral para Persona con discapacidad en el ejercicio fiscal 2024.

Los servicios que en materia de atención a la discapacidad se ofrecen en las jornadas, son: detección y evaluación de discapacidades físicas y neuromotoras; detección de discapacidades psiquiátricas y del neurodesarrollo; evaluación de aptitudes y desarrollo de habilidades para el trabajo; elaboración de dictámenes médicos y psiquiátricos; medicina en rehabilitación; psiquiatría general e infantil; canalización para terapia física y rehabilitación básica o especializada; fisioterapia, audiometría, entrega de lentes, andaderas, sillas de ruedas; empadronamiento para entrega de credencial nacional de discapacidad; trámite de tarjetón vehicular para uso exclusivo de estacionamiento; información y gestión de proyectos productivos y estímulos económicos para personas con discapacidad, entre otros servicios.

Con la operación de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial CREE, en Hermosillo y ciudad Obregón, Cajeme, se ofrecen servicios de primer nivel de rehabilitación, con personal altamente calificado para procurar en cada caso, la mayor rehabilitación posible, para mejorar la calidad de vida de los pacientes y su familia.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Tabla 18. Cobertura de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CREE Hermosillo											
Consultas médicas otorgadas a través del CREE Hermosillo	Consulta	16,281	16,283	15,962	14,446	15,820	3,388	4,739	11,879	12,932	21,329
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3,888	4,198	11,879	12,932	14,192
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,539	2,068	5,563	6,435	7,137
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2,349	2,130	6,316	6,497	7,055
Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a través del CREE Hermosillo	Sesión	50,814	48,866	48,556	50,316	47,419	6,287	11,637	13,743	29,251	35,471
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	4,147	7,024	13,743	21,159	27,953
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2,409	3,879	7,330	13,333	17,141
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,738	3,145	6,413	7,826	10,812
Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a través del CREE Hermosillo	Sesión	7,663	10,745	8,669	9,860	9,781	4,595	3,955	5,716	7,002	10,290
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	4,411	4,242	5,716	6,957	9,991
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,347	1,566	1,726	1,985	2,905
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3,064	2,676	3,990	4,972	7,086
Sesiones de terapia ocupacional otorgadas a través del CREE Hermosillo	Sesión	n/d	n/d	n/d	n/d	3,156	800	1,919	2,372	10,683	13,237
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	535	1,387	2,372	5,337	6,608
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	158	465	790	1,540	1,776
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	377	922	1,582	3,797	4,832
CREE Obregón											
Consultas médicas otorgadas a través del CREE Obregón	Consulta	El CREE ubicado en Cd. Obregón Sonora, inició operaciones en 2021.						243	1,673	2,506	2,593
	Persona							233	1,673	2,506	2,593
	Mujer							104	652	922	873
	Hombre							129	1,021	1,584	1,720
Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a través del CREE Obregón	Sesión							1,783	4,222	9,190	10,447
	Persona							425	4,222	9,352	10,447
	Mujer							150	1,770	4,172	4,390
	Hombre							275	2,452	5,180	6,057
Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a través del CREE Obregón	Sesión							711	1,245	2,173	1,898
	Persona							401	1,245	2,173	*1998
	Mujer							144	443	799	682
	Hombre							257	802	1,374	1,316

* Las Personas en Sesiones de terapia de lenguaje aumentaron ya que se contabilizaron a 100 Personas que no acudieron.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible.

Además, en lo que respecta a la discapacidad, el Sistema DIF Sonora de manera constante incorpora y renueva el registro estatal de personas con discapacidad, y otorga la credencial Nacional para personas con Discapacidad, proporcionando significativas ventajas.

Adicionalmente se proporcionan incentivos económicos que favorecen a las personas con discapacidad, por lo que es necesario establecer Reglas de Operación claras para la asignación transparente de estímulos financieros para aquellos que más lo requieren.

Tabla 19. Cobertura de registro en Padrón Estatal y Estímulos a personas con discapacidad

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Personas registradas en el padrón nacional de Persona con discapacidad	Persona	4,131	5,074	4,415	2,651	7,237	2,922	3,508	5,949	7,921	8,756
***Atención temprana a la discapacidad	NNA	320	320	320	286	286	270	134	100	123	175
	Niña	n/d	n/d	125	125	114	119	58	50	56	56
	Niño	n/d	n/d	195	161	172	151	76	50	67	119
***Educativo	Persona	398	398	398	417	417	418	331	372	463	474
	Mujer	n/d	n/d	164	166	163	165	126	158	189	181
	Hombre	n/d	n/d	234	251	254	253	205	214	274	293
***Especial	Persona	115	115	115	115	115	130	244	489	633	630
	Mujer	n/d	n/d	44	54	55	59	108	219	280	275
	Hombre	n/d	n/d	71	61	60	71	136	270	353	355
***Impulso deportivo	Persona	135	135	135	153	153	186	148	153	193	157
	Mujer	n/d	n/d	32	46	47	66	56	61	79	58
	Hombre	n/d	n/d	103	107	106	120	92	92	114	99
****Neurodiversidad	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	432	1,996	2,090	0
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	601	600	0
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,395	1,490	0
Apoyo para Terapia asistida con delfines	Sesión	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	372	600	1,196
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	93	150	299
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	29	56	95
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	64	94	204

* Las Personas en Sesiones de terapia de lenguaje aumentaron ya que se contabilizaron a 100 Personas que no acudieron.

***Los estímulos económicos programados a entregarse en 2024, fueron diferidos para entregarse en 2025.

**** Las becaterapias o estímulos de neurodiversidad en el ejercicio fiscal 2024 fueron entregadas a través del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

En el corto y mediano plazo, se trabaja para:

- ✓ Sostener los estímulos económicos a beneficiarios en el otorgamiento de estímulos en los rubros de: especial, educación, impulso deportivo, atención temprana, proyectos productivos, capacitación laboral, y terapia asistida con delfines.
- ✓ Lograr la incorporación de más especialistas en rehabilitación, ortopedia, psiquiatría, oftalmología, foniatría y audiología para fortalecer la capacidad instalada tanto el CREE Hermosillo, como en CREE Sur (Cajeme) a fin de incrementar la cobertura de atención.

- ✓ Continuar acercando los servicios de atención a la población de todo el Estado mediante la participación en las Jornadas que convoque el Ejecutivo del Estado y demás instancias gubernamentales.
- ✓ Fortalecer las acciones y campañas de concientización ciudadana para consolidar la inclusión social de las personas con discapacidad.

En octubre 2024 inició operaciones en Sonora la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de Personas con Discapacidad, esta nueva instancia es una entidad especializada, adscrita al DIF Sonora, encargada de velar por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Entre sus funciones principales se incluyen la provisión de asesoramiento legal, representación gratuita en casos jurídicos pertinentes y la supervisión de instalaciones públicas y privadas para garantizar su accesibilidad y adecuación a las necesidades de este grupo vulnerable.

Además de su papel protector, la Procuraduría tendrá la facultad de imponer sanciones, a través de denuncias populares, a individuos y entidades tanto públicas como privadas que violen los derechos humanos de las personas con discapacidad. Asimismo, colaborará estrechamente con la Fiscalía General de Justicia en la investigación y persecución de delitos cometidos contra quienes formen parte de ese sector de la población.¹⁵

Durante sus primeros meses de labor, la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad indica que han brindado 23 orientaciones y asesoría jurídica en asuntos en los que las personas con discapacidad tengan.

También es menester del Sistema DIF Sonora, implementar políticas públicas para la atención de las personas adultas mayores. Con ello y de forma indirecta se contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas, y 6. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Según datos ofrecidos por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2022, en México había 12.6 millones de personas adultas mayores, de los cuales 5.6 millones fueron varones y 7.0 millones mujeres. A partir de estas cifras, observamos que 4.5 millones de personas adultas mayores se encontraban en condición de pobreza en 2018, equivalente a 43.2%, ahora la ENIGH indica que esa proporción corresponde al 31.1 % para 2022, es decir, a 3.9 millones de personas.

¹⁵ [Contará Sonora con una Procuraduría de Defensa de Personas con Discapacidad - El Sol de Hermosillo | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Sonora y el Mundo](#)

En el caso del porcentaje en situación de pobreza extrema, este se situó en 8.8 % (0.9 millones) en 2018 y en 4.8% (0.6 millones) en 2022 (CONEVAL, 2023)¹⁶.

Cabe reiterar aquí, el dato presentado en la tabla 16, poco más del 49% de la población mayor de 60 años presenta algún o algunos tipos de discapacidad, proporción que aumenta conforme va incrementando la edad.

Para este segmento de población en crecimiento, resulta indispensable que se observe el fortalecimiento de las políticas públicas y la legislación en materia que permita prevenir y afrontar el abuso y la violencia hacia las personas adultas mayores, porque representan un colectivo vulnerable y expuesto a violencia, persecución de agresores o requieren protección de acuerdo a su condición.

Otro problema que desafortunadamente, se enfrenta es la considerable disminución de la conciencia y sensibilización para evitar conductas de violencia hacia las personas adultas mayores. Muchas veces no se reconoce, ni se denuncia esta problemática, porque los agresores son parte de la familia, lo que dificulta la protección de los afectados, aunado a las barreras para acceder a la justicia y denunciar la violencia que sufren, dificultades para acceder a recursos legales, desconocimiento de sus derechos y miedo a las represalias.

Adicionalmente, se han identificado carencias de programas de integración social y familiar: Frecuentemente, las personas de la tercera edad que han padecido violencia requieren de programas de reinserción social y familiar para volver a integrarse completamente en la sociedad. La ausencia de estos programas podría obstaculizar su proceso de recuperación y deteriorar su calidad de vida.

Repetidamente, las personas de edad avanzada víctimas de violencia no cuentan con redes de soporte y servicios especializados para satisfacer sus requerimientos. Esto podría provocar un aislamiento y una carencia de acceso a la asistencia requerida.

Hay prejuicios y estereotipos relacionados con las personas de edad avanzada que fomentan la violencia hacia este colectivo. A menudo se les percibe como vulnerables, dependientes y carentes de recursos, lo que promueve actitudes negativas y abuso.

Como órgano desconcentrado del Sistema DIF Sonora, se cuenta con la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA), con el propósito de brindar atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y desamparo, así como defender y hacer respetar los derechos de los adultos mayores en situación vulnerable.

¹⁶ Es importante señalar que estos resultados ameritan pasar por un proceso de análisis y revisión, por lo que previo a la utilización de las cifras de pobreza 2022 se invita a los lectores a revisar la "Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022", enfocada en estudiar con detalle la dinámica de los indicadores en su contexto, y está disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx

Tabla. 20 Cobertura de los servicios de la PRODEAMA

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Denuncias administrativas	Denuncia	n/d	n/d	n/d	869	1,145	1,367	2,222	2,387	1,944	2,024
Denuncias por infracciones a la ley de los adultos mayores recibidas y atendidas	Denuncia	65	614	895	113	114	105	142	133	131	107
Personas adultas mayores atendidas con servicios de asistencia jurídica	Persona	262	1,432	2,856	3,595	3,284	2,001	2,880	3,116	3,160	3,003
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,760	1,730	1,762
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,356	1,382	1,241
Gestiones de ingreso de Personas adultas mayores a CAS en el Estado de Sonora	Persona	n/d	42	51	53	35	168	158	162	89	89
Personas adultas mayores que reciben Sesión psicológicas	Persona	23	292	465	819	665	567	661	646	604	576
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	354	287	303
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	292	317	273
Personas adultas mayores solicitantes de empleo canalizadas a empresas con vacantes	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	48	41	42
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	18	17	14
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	30	24	28
Pláticas, cursos, talleres sobre derechos y fomento a la inclusión social y familiar de las Personas adultas mayores	Sesión	n/d	92	277	355	425	274	1,011	327	133	133

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Justo destacar que, en materia de asistencia jurídica, se cuenta con el apoyo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, al contar en las instalaciones que ocupa la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor con una agencia del Ministerio Público especializada en atención a las personas adultas mayores, con el propósito de facilitar la su atención inmediata como víctimas de algún delito, y así brindar la asesoría jurídica correspondiente.

El año pasado se establecieron e implementaron las siguientes áreas, mismas que siguen operando:

- La Coordinación de Representación Jurídica,
- La Gestión de Apoyos y trámites para personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad, y

- La incorporación de personal primer correspondiente en atención a reportes a denuncias/ reportes en atención a la violación de derechos de personas adultas mayores (DESPACHO DIF SONORA) en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia / C-5i.

Se continuó trabajando con:

- Campañas de sensibilización y concienciación para informar a la sociedad sobre la problemática de la violencia hacia las personas adultas mayores. Estas campañas buscan cambiar actitudes y promover el respeto hacia este grupo de población.
- Líneas telefónicas de ayuda (canalizada a través de la línea de emergencia del 911): y asesoramiento para personas adultas mayores que sufren violencia. A través de estas líneas, pueden recibir apoyo emocional, orientación legal y denunciar situaciones de violencia.
- Redes de apoyo comunitarias (albergues, vecino y/o amigos) estableciéndose redes de apoyo comunitarias que involucran a vecinos, organizaciones locales y familiares de personas adultas mayores en la prevención y respuesta ante la violencia. Estas redes promueven la solidaridad y la integración social de este grupo vulnerable.
- Formación y capacitación (profesionales de la psicología): impartándose programas de formación y capacitación dirigidos a profesionales que trabajan con personas adultas mayores, como personal de salud, trabajadores sociales y cuidadores. Estos programas buscan mejorar la detección, atención y respuesta ante casos de violencia. Atención integral: Se ha promovido la atención integral de las personas adultas mayores víctimas de violencia, abordando no solo sus necesidades físicas, sino también emocionales, sociales y legales.

La PRODEAMA tiene la convicción y el compromiso de disminuir los problemas de las Personas Adultas Mayores, salvaguardar sus derechos, fortalecer los servicios que ya se brindan y consolidar espacios para la población en condiciones de desamparo.

La transversalidad de acciones en las que incide el Sistema DIF Sonora, también le faculta para incidir en el desafío que implica el compromiso de contribuir sustancialmente en la reducción de los factores de riesgo que generan conductas violentas en el ser humano, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y adultas mayores, se impulsan acciones que abordan temáticas de prevención de riesgos psicosociales dirigidas a niñas, niños y adolescentes y población en general.

Como se desprende del informe anual publicado en 2021, por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica SISVEA¹⁷, de la Secretaría de Salud, indica que, a nivel Nacional, durante 2023, el SISVEA registró 120,488 personas provenientes de 1,939 Centros de Tratamiento

¹⁷ INFORME SISVEA 2023. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/949217/INFORME_SISVEA_2023_30092024.pdf

y Rehabilitación No Gubernamentales, distribuidos en todo el país que comparado con el año anterior (1,771) se sumaron 168 Centros más, es decir, un incremento de 9.4%. El informe también arrojó que, en Sonora, la población atendida manifestó que la droga de mayor impacto que se consume es el cristal quedando en 6º lugar nacional con el 72%, por debajo de Coahuila que tiene el 82.6%, Sinaloa que alcanza el 80.0%, Baja California Sur el 76.5% y Colima con 74.3%.

De igual forma indicó que el alcohol y el tabaco como drogas legales, se han convertido en la puerta de entrada de otras drogas. Sobre la edad de inicio, cuatro de cada 10 (39.3 %) refirieron iniciar el consumo de drogas entre los 13 a 15 años y 22.3 % de los 16 a 18 años, lo que en su conjunto representa 61.6 %, situación que debe considerarse para prevenir el consumo de sustancias en estas edades. Solamente 14.4 % señalaron el consumo de drogas después de los 18 años, estos patrones de distribución son similares a lo reportado en años previos.

Esto quiere decir que el enfoque y trabajo en la prevención de adicciones es fundamental para contener el crecimiento en el consumo de compuestos tóxicos y de esta manera el desmedido aumento en los porcentajes de adicciones. Los datos indican que esta problemática afecta la salud mental y física de las y los jóvenes que inician a temprana edad a probar y consumir diferentes sustancias. El efecto nocivo en la salud física y mental de las personas es claro y el riesgo sobre todo en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, es innegable.

Por lo anterior, la Unidad del Voluntariado del Sistema DIF Sonora, de forma colaborativa con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, contribuye con acciones como son la impartición de pláticas y conferencias dirigidas a estudiantes, padres de familia y personal docente de instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundaria y preparatoria con el tema “SOY DIFerente, más SALUD menos ADICCIONES”, con la finalidad de advertir sobre las consecuencias de las adicciones y promover infancias y juventudes sanas en Sonora, en aras de apoyar a combatir esta problemática familiar y de salud.

También la Unidad del Voluntariado DIF Sonora, con la colaboración de los Voluntariados de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales del y en el Estado, llevan a las colonias, centros de readaptación social, centros asistenciales públicos y privados conferencias y pláticas de valores, con temas como son: el valor de la esperanza, el valor de la bondad, así como los valores de la justicia, la paz y la prudencia.

Tabla 21. Cobertura de temáticas de prevención de riesgos psicosociales

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Unidad de enlace del Voluntariado DIF Sonora											
Pláticas de valores otorgadas a la población en general, en coordinación con los voluntariados	Plática	n/d	155	219	155	145	34	5	76	48	34
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2,127	2,529	784
Pláticas de prevención soy diferente más salud, menos adicción, dirigidas a la población en general	Plática	El programa inicia operaciones en 2022.							25	32	33
	Persona								3,013	16,633	8,920
	Mujer								1,772	8,709	4,790
	Hombre								1,241	7,924	4,130
Coordinación de prevención y atención a Niñas, Niños y adolescentes											
Pláticas, talleres y/o capacitaciones en temáticas de prevención de riesgos psicosociales, promoción y difusión de los derechos de NNA	Capacitación	n/d	36	121	158	317	169	222	813	1,501	1,690
	Persona	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	53,755	50,784
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	29,502	27,342
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	24,253	23,442
Escuela para padres	Sesión	n/d	n/d	n/d	133	136	151	193	178	158	184
	Persona	n/d	n/d	n/d	2,732	2,506	1,494	2,381	2,435	2,472	3,868
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,878	1,820	2,973
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	557	652	895

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) a través de la Coordinación de Programas de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y en colaboración con los sistemas municipales DIF, acercan a las comunidades, grupos de padres y madres de familia, docentes, estudiantes, niñas, niños y adolescentes, conferencias, talleres, pláticas, capacitaciones y temáticas referentes a prevención de riesgos psicosociales, prevención de trabajo infantil, prevención de adicciones, prevención de embarazo adolescente, prevención de explotación sexual infantil, y sobre todo muy importante la promoción y difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todo esto a través de una calendarización y a quiénes lo requieran.

Se abarcan objetivos específicos, con los cuales se busca la prevención de los riesgos en los que se pueden encontrar las y los niñas, niños y adolescentes en su vida diaria, y con

ello lograr el bienestar en una convivencia sana y pacífica en las distintas esferas en las que se desenvuelven, ya sea en el ámbito individual, familiar o sociocultural.

Es importante señalar, que estas temáticas de prevención se derivan de los compromisos asumidos por el Gobierno Federal con la Niñez de México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

El crecimiento de la Red de Impulsores de la transformación, con la representación de 202 niñas, niños y adolescentes de diferentes grupos de población suma la voz de las infancias para vocear y difundir con mayor ímpetu, sus derechos, desde la perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad, con los compromisos sociales que ello implica.

Acciones como las señaladas, vienen a contribuir de manera indirecta al Objetivo de Desarrollo de la Agenda 2030, No. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Los compromisos a futuro y en mediano plazo, es continuar acercando las temáticas de prevención a todos los municipios de Sonora, de forma reiterada para generar una verdadera cultura de prevención de riesgos psicosociales. Contar con más Niñas, Niños y Adolescentes que integren la Red de Impulsores de la Transformación. Y que las 22 Procuradurías Municipales de Protección repliquen las temáticas de prevención.

En otro orden de ideas, el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, establece el compromiso **“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”**. Con metas precisas: Meta 11.2 Proporcionar **acceso a sistemas de transporte seguros**, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y **mejorar la seguridad vial**, en particular mediante la ampliación del transporte público, **prestando especial atención a las necesidades** de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, **las personas con discapacidad y las personas de edad**. Y Meta 11.7 Proporcionar **acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para** las mujeres y los niños, **las personas de edad y las personas con discapacidad**.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo, en el objetivo 10, Infraestructura para el Desarrollo Económico inclusivo, en la línea de acción 3, establece el compromiso de **“Consolidar un modelo de movilidad y seguridad vial que considere los criterios de accesibilidad universal, en coordinación con las rutas de transporte público para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidades”**.

La demanda de servicios está creciendo en medio de desafíos y crisis operativas creadas por la renovada infraestructura de transporte urbano de Sonora. Además, existe una crisis de conciencia respecto del respeto de los espacios para discapacitados y la consideración de adaptaciones para garantizar el acceso seguro a los espacios públicos para personas mayores y discapacitadas.

Por lo anterior y sorteando las condiciones económico presupuestales por las que atraviesa este programa, el Sistema DIF Sonora, ha trabajado en la incorporación de acciones que permitan mejorar el trato de los operadores de los servicios públicos hacia las personas con discapacidad y adultas mayores, concientizar a la población en general y prestadores de servicios, para mejorar la infraestructura y cultura de respeto hacia la movilidad incluyente de estos grupos de población y con ello favorecer la integración social de forma incluyente en la comunidad.

A partir de 2022, se operan dos unidades de transporte público adaptado en la ciudad de Hermosillo en coordinación con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, que operan en la línea 7 de transporte urbano, para personas con discapacidad y adultas mayores, además se contribuyen en el traslado de niñas niños y adolescentes a escuelas de educación especial públicas en el norte de Hermosillo.

Vale señalar el incremento logrado desde 2023 y que continuó en 2024 con la entrega de tarjetones vehiculares para uso de estacionamiento designado a personas con discapacidad, gracias a la implementación del servicio en el CREE de Cd. Obregón, para el Sur del Estado y a la operación del módulo itinerante que opera en las jornadas; el tarjetón es instrumento que sin lugar a dudas apoya la movilidad de personas con discapacidad que son transportadas en automóvil.

Las acciones futuras en la materia consideran continuar con jornadas de sensibilización y capacitación para las y los operadores de las unidades de transporte público que garantice un servicio digno y respetuoso hacia las personas con discapacidad y adultas mayores. Así como seguir difundiendo la cultura de respeto y consideración al derecho de movilidad inclusiva.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Tabla 22. Cobertura de los servicios para la movilidad incluyente

Programa / Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
*Transporte adaptado	Servicio	871	913	1,133	1,208	1,068	287	35	544	2,588	2,306
	Persona	1,775	1,929	3,412	4,128	3,620	707	107	989	16,828	13,795
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	9,087	8,967
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	7,741	4,828
Sensibilización a operadores de unidades de transporte adaptado y público	Platica	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							1	4	5
	Persona								34	87	91
	Mujer								n/d	21	22
	Hombre								n/d	66	69
*Tarjetón vehicular de Discapacidad	Persona	1,733	2,541	2,243	2,611	3,067	1,317	1,935	2,345	3,348	3,263
	Mujer	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,741	1,726
	Hombre	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1,607	1,537
Sensibilización social sobre el derecho a la movilidad	Platica	Indicador implementado a partir del 2do. semestre de 2022.							1	5	5
	Persona								10	97	94
	Mujer								n/d	26	76
	Hombre								n/d	9	18

* A partir de julio de 2023, se desagregó el indicador por género, por lo que los datos 2023 de Mujer y Hombre corresponden a la proporción del total de Personas beneficiadas.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Evaluación de metas del DIF Sonora

n/d: No disponible

Tabla 23. Resumen de resultado de indicadores

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
12	6	6	0

Fuente: elaboración propia con datos del DIF Sonora

7. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.

La labor de atención que realiza el Sistema DIF Sonora es tan extensa y variada, que sus acciones y servicios contribuyen de manera transversal a los 4 ejes de la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo. Por ende, en cumplimiento con las responsabilidades que le confiere la Ley de Asistencia Social y otras normativas pertinentes, los esfuerzos se orientan a partir de la siguiente operación estratégica:

Objetivo 1:

Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.

Estrategia 1.1:

Impulsar la dotación de raciones y paquetes alimentarios nutritivos, saludables, de calidad y culturalmente aceptables a personas y familias en situación de pobreza o con carencia por acceso a la alimentación.

Para la distribución de los desayunos escolares con alto contenido nutricional, tanto fríos y calientes, a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de educación básica.

Acciones realizadas:

- Distribución de desayunos escolares en 3,308 planteles de educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, es decir el 100% de los planteles educativos del sector público de los 72 municipios del Estado. 62.2% más que en 2022. En el 2024 se han beneficiado a cerca de 189 mil alumnos de educación básica con desayunos fríos o calientes. Para el ciclo escolar 2024-2025, se destinó 319.8 millones en el programa 15 % más que el año 2023.



- Gobierno del Estado aporto 100 millones más para el programa (más los 220 millones de recurso federal).
 - 139,138 alumnos en 3,308 escuelas reciben desayunos fríos y 49,702 desayunos calientes para un total de 188,840 de población atendida en los 72 municipios.
-
- De las 3,308 escuelas, 20 son de educación media superior (preparatoria).
 - Se capacitó a 218 funcionarios públicos municipales en materia de orientación alimentaria en todo el Estado de Sonora.
 - El programa de Alimentación escolar beneficia a 95,600 niñas y adolescentes y a 93,240 niños y adolescentes.
 - Del total de la población beneficiada con desayunos escolares fríos y calientes 9,476 pertenecen a población indígena de las etnias guarijío, mayo, ópata, pima, seri, yaqui y triqui, que equivalen al 5% de la población beneficiada.

Para dar asistencia alimentaria a mujeres madres y sus hijas e hijos dentro de sus primeros 1000 días de vida, con prioridad en aquellas que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación.

Programa de Atención Alimentaria en Primeros 1000 días: El objetivo del programa es el de contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros 1000 días (6 a 24 meses) así como mujeres embarazadas y lactancia, a través de la entrega de raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, lactancia materna y practicas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

El programa opera en los 72 municipios con una inversión de más de 12mdp.

- El programa atendió a 7,100 personas, 3,600 mujeres, 1,670 niñas y 1,830 niños, de julio a diciembre de 2024.



Para dar asistencia alimentaria que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación saludable, con una inversión de casi 35.5 mdp, se operó el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, que tiene como objetivo favorecer el acceso y consumo a nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles preferentemente a espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterio de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

Acciones realizadas:

- En el 2024 se atendió a 14,615 mujeres, 5,524 hombres, 134 niñas y 127 niños para un total de 20,400 beneficiarios
- El programa operó con la participación de los 72 municipios que recibieron apoyo con una despensa durante los meses de agosto a diciembre.
- 3.8% de la población beneficiada es indígena, (150 son hombres y 631 mujeres) de los grupos étnicos: guarijío, mayo, pápago, pima, seri, yaqui y triqui.

El Programa Alimentemos Sonora tiene como objetivo favorecer el acceso al consumo de alimentos nutritivos e inocuos a personas en atención prioritaria, a través de la entrega de alimentos acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, dirigido a población vulnerable de los 72 municipios del estado, contó con una inversión 100% estatal de 20.9 mdp.

Acciones realizadas:

- **Subprograma primeros pasos:** Tiene el objetivo de dar acceso a alimentos nutritivos inocuo a infantes entre dos a 5 años 11 meses (no escolarizados). La característica del apoyo es la entrega de una despensa mensual durante los meses programados (agosto-diciembre), el programa benefició a 1500 niñas y 1500 niños.

- **Subprograma a Paso Firme:** Adultos mayores de 60 años y más, residentes en municipios de alto y muy alto grado de marginación o rezago social. Se benefician 3600 mujeres y 3600 hombres mayores de 60 años en los 72 municipios del estado.



- Además, se entregaron 3,650 Despensas (1,825 mujeres y 1,825 hombres) a población con carencia alimentaria para un total de 13,850 beneficiarios del programa.

El 20% de la población beneficiada (1,400 personas) es indígena, de los grupos étnicos guarijío, mayo, pima, seri y yaqui.

El programa de comedores populares atiende a los SMDIF, asociaciones civiles, cooperativas constituidas, escuelas media superior y superior, grupos de desarrollo, así como instituciones no gubernamentales.

Actualmente DIF Sonora entrega Módulos alimentario a 200 comedores populares en 53 municipios, beneficiando a 8000 personas (4000 mujeres y 4000 hombres) con raciones alimentarias diarias. El programa se trabajó de agosto a diciembre y tuvo una inversión arriba de los 18,9 mdp.

- Se estima que el 33% de la población atendida es indígena (2,600) personas, de las etnias: guarijío, mayo, pima, seri, yaqui y triqui, quienes acuden a comedores populares ubicados en los municipios de: Álamos, Benito Juárez, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo y Navjoa.

Acciones realizadas:

Para brindar acciones integrales de educación alimentaria y nutricional, hábitos saludables, al igual que de promoción de la lactancia materna se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el rubro de alimentación escolar, se brindó capacitación en materia de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad a 218 funcionarios municipales de los 72 municipios del estado, para quienes se impartieron 5 talleres durante el año. Abordando los siguientes temas: La correcta alimentación del ser

humano, El consumo de frutas y verduras: el complemento perfecto, Las leguminosas y cereales integrales: Una opción saludable para nuestra alimentación entre otros.

- En el programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, se impartieron 5 capacitaciones para en los temas de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad y orientación y educación alimentaria, la importancia de los micronutrientes en el desarrollo y la importancia del consumo del agua, dirigidas al funcionariado municipal de los sistemas DIF, responsables de operar el programa en su municipio.
- Para el programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días, se brindó capacitación al funcionariado municipal en temas como: La alimentación durante el embarazo. Lactancia materna exclusiva y la ablactación como principal alimentación en los primeros días de vida.
- Se brindaron 6 visitas de supervisión y acompañamiento al programa “Club Salud del Niño” y 6 acompañamientos en programas educativos en los Centros de Atención Infantil CAI, en Centros de Atención y Desarrollo Infantil CADI de los municipios de Caborca, San Luis Río Colorado y CAI Unacari en Hermosillo, así como del Centro Asistencia Infantil Comunitario de la localidad de Mascareñas, del municipio de Nogales.
- El mes de septiembre se dio capacitación al personal de los CAI, CADI y CAIC.

Estrategia 1.2:

Promover espacios públicos para el juego, el sano esparcimiento y la recreación familiar, fomentando la cultura, el deporte y el conocimiento.

El Parque Infantil es un espacio dedicado para la recreación y el esparcimiento familiar, el cual opera desde hace 51 años, los servicios de recreación que se ofrecen son juegos mecánicos, chapoteadero, resbaladero, planetario y juegos fijos infantiles inclusivos.

Acciones realizadas:

- En el año 2024 asistieron 128,319 visitantes (72,496 mujeres y 55,823 hombres) y se realizaron 425 eventos (en los salones y espacios para fiestas infantiles).
- Durante las vacaciones de verano del 1º al 18 de agosto, con el apoyo de COECYT, y para acercar la ciencia y tecnología a las niñas, niños, adolescentes y público en general, se instalaron los servicios “Viva la Ciencia 2024” con el museo itinerante y el museo de realidad virtual.

- El día 13 de octubre realizó en las instalaciones del Parque infantil la celebración de la Kermes del 42 aniversario de Radio Sonora, donde el evento principal fue un concierto amenizado por el Grupo Fuereños, Grupo Ritmo Ideal, Sonidero de 8 a 10, la brazza norteña y Toque&Tono con su tributo al Tropicalísimo Apache. Ese mismo día se realizó un bazar de emprendedores a las 9:00 de la mañana, seguido de un taller de teatro a cargo de Theatrum Manus, una función de Escena y finalizo con la intervención de la Rondalla del Colegio Nueva Galicia.



- El 1ero de noviembre en conjunto de con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Sonorense de Cultura y Radio Sonora, se llevó a cabo el Gran Festival del Día de Muertos, con música, danza, teatro, cine y exposiciones de altares de muertos, así como también pasarela de catrinas y catrines donde el público en general participo.

- Además, el día 6 de diciembre se realizó el encendido tradicional del Árbol de Navidad bajo el lema “Navidad, Tiempo de Paz” este evento está diseñado para alegrar a las familias sonorenses, especialmente a niñas y niños, el cual conto con espectáculos musicales, teatro y participación de personajes infantiles y navideños.





En la línea de acción: Celebrar convenios de coordinación con instituciones culturales y educativas para realizar exposiciones educativas y culturales enfocadas en la infancia:

- Se mantiene la coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología COECYT; el Instituto Sonorense de Cultura y Radio Sonora.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Impacto de las Acciones:

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022 (Impacto)	Resultado 2023 (Impacto)	Resultado 2024 (Impacto)	Fuente	Semáforo (respecto a Línea Base)*
Cobertura de los Desayunos Escolares	26.00	27.67	39.82	40.0	Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.	
Porcentaje de mujeres, niñas y niños beneficiados con el programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	0.00	0.37	0.92	1.17	CONEVAL	
Porcentaje de personas con carencia alimentaria beneficiadas con el programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria.	0.00	3.05	3.00	3.36	CONEVAL	
Afluencia de visitantes al Parque Infantil Sonora	6.25	7.76	4.6	4.14	INEGI	
*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso						

Objetivo 2:

Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.

Estrategia 2.1:

Implementar acciones públicas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

En contribución al cumplimiento de la línea de acción: Brindar capacitación para el trabajo a mujeres y hombres con discapacidad intelectual en el Centro de Capacitación Ocupacional “Manos a la Vida”, para que cuenten con las habilidades necesarias para el desarrollo de oficios adecuados a su condición, así como para su socialización. Para la operación de este centro se invirtieron 5mdp.

Acciones realizadas:

- ✓ El centro atendió a 38 personas en los diferentes talleres ocupacionales (hotelería, jardinería, y restaurante) e integro a 5 personas laboralmente a empresas.
- También durante el año se realizaron 17 pláticas de sensibilización a empresas, instituciones, dependencias y público en general.
- El centro manos a la vida opera el café “Buena vibra” donde se elaboran alimentos para el consumo y venta de las personas, donde los jóvenes practicantes tuvieron la oportunidad de atender a 1,571 clientes durante el año.
- En el mes de diciembre se celebró la ceremonia de graduación de la generación 2020-2024, donde 9 jóvenes concluyeron con éxito su proceso formativo, cinco de ellos finalizaron su capacitación por inclusión social y cuatro más para inclusión laboral, estos últimos firmaron contratos de trabajo.

Para la capacitación laboral a personas con discapacidad y en situación de pobreza se otorgaron estímulos económicos.

Acciones realizadas:

- El estímulo de capacitación laboral es un apoyo económico de \$3,000.00 que va dirigido a todas aquellas personas con discapacidad que actualmente se encuentran laborando y capacitándose en algún centro de trabajo o de capacitación con el objetivo de ser incluidos en la vida laboral.
- Este 2024 se beneficiaron 33 personas de las cuales 17 son mujeres y 16 hombres.
- La inversión total para los estímulos laborales fue de \$99,000.00

Para impulsar el auto empleo mediante la entrega de proyectos productivos a personas con discapacidad y en situación de pobreza, se destinó una bolsa de 5.9mdp

Acciones realizadas:

- El 15 de julio del 2024 se la lanzo la convocatoria del programa de Proyectos productivos para Personas con discapacidad “Yo puedo” con el objetivo de brindar servicios que permitan modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental, social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja, física, mental hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.
- La recepción de solicitudes inicio el 15 de julio y terminó el 9 de agosto del 2024. La característica de los apoyos es la entrega del equipamiento para la instalación de panaderías, tortillerías, refresquería, cocina económica, carpintería, soldadura, herrería y cualquier oficio o servicio para bien la comunidad.
- El monto máximo para la adquisición del proyecto es de \$70,000.00. En el año 2024 se adquirieron 150 proyectos productivos para personas con discapacidad.
- Dentro del seguimiento del programa está la de supervisar a aquellos beneficiarios del año anterior y constatar que los proyectos entregados están operando, para el ejercicio fiscal se supervisaron 60 proyectos en diferentes municipios del Estado de Sonora.



Para favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad, se impulsa el Programa de Bolsa de Trabajo para Personas con Discapacidad. Este programa tiene como objetivo vincular a las personas con discapacidad con empresas o centros de trabajo para incluirlas en el ambiente laboral.

Acciones realizadas:

- En el año 2024, se organizó, junto con el Servicio Nacional de Empleo y la Secretaría del Trabajo, la “Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral”, donde más de 24 empresas ofrecieron sus vacantes. Esta se llevó a cabo el 25 de octubre en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Hermosillo. Al evento acudieron 204 personas.

- El programa vinculó a 2 mujeres y 8 hombres con discapacidad en diferentes empresas (Sams Club, Bodega Aurrera, Walmart y Química Mexicana) las cuales fueron contratadas para laborar.

Estrategia 2.2:

Implementar acciones públicas de asistencia social para personas y grupos de personas en situación de vulnerabilidad, con apoyo del sector social.

En la entrega de apoyos asistenciales mediante el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, se invirtieron 40.7 millones de pesos

Acciones realizadas:

- Durante el ejercicio fiscal 2024 se otorgaron 4,709 apoyos económicos y en especie de un catálogo de 62 tipos (desde aparatos ortopédicos y ayudas funcionales, hasta estudios médicos, despensas y pasajes).
- Con los apoyos otorgados se beneficiaron 3,758 personas de las cuales 54% son mujeres y 46% hombres de los 72 municipios del Estado.
- Se apoya con la atención integral a 20 personas que se encuentran en resguardo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y por su condición son atendidos en centros de atención para cuidados especiales: “Centro Recobro”, “Centro Ser Humano”, Centro “FADEM”, las personas se encuentran bajo la tutela de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Con el propósito de acercar el servicio de apoyos asistenciales a la ciudadanía, la Oficina de Atención Ciudadana, adscrita a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, participó con un módulo de atención en las 8 Ferias de Servicios por la Transformación. Además, se sumó a 12 Brigadas "DIF Sonora para ti" convocadas por la Dirección del Voluntariado del Sistema DIF Sonora. En estas ferias, brigadas y jornadas se atendió a un total de 1,500 personas con 1,590 apoyos asistenciales.
- El 84% de las personas atendidas por el programa son de origen indígena, pertenecientes a los siguientes grupos originarios de Sonora: guarijío, mayo, pima, pápago, ópata, kikapú, seri y yaqui; y originarios de otras comunidades: amuzgo, chol, cora, mixteco, motocintleco, popoloca, tarahumara, triqui, tzeltal, tzotzil y zapoteco, entre otros. De estas personas, el 62% son mujeres y el 38% hombres.

- El Voluntariado del DIF Sonora, fortalece la articulación de los sectores público, social y privado para socorrer a personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, al llevar a cabo 12 Brigadas "DIF Sonora para ti".



En las que se ofrecieron servicios como: valoraciones médicas preventivas y de atención a la discapacidad, orientación nutricional, vacunación, los servicios que ofrecen las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Defensa de los Adultos Mayores, despensas, bazar de ropa y diversos artículos, además de los servicios asistenciales que ofrece el DIF Sonora y otras instituciones que participan, beneficiando a 2,850 personas de las cuales el 69% fueron mujeres y 31% hombres.

- Una importante cantidad de artículos entregados en las brigadas se obtuvieron de la campaña permanente, "Mejora vidas donando", que son obsequiados de forma altruista por los particulares y empresas.
- Para apoyar la economía de las familias en Hermosillo, el voluntariado de DIF Sonora con la participación de los voluntariados de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno de Sonora, llevó a cabo la edición 2024 del bazar escolar en dos sedes el mes de agosto, la primera en el Pabellón Pelotas del CUM, y el segundo en el Gimnasio Ana Gabriela Guevara y del tradicional Bazar navideño, eventos en los que se beneficiaron a más de 12,500 personas.

También se ofrecieron servicios funerarios de calidad, con calidez y a bajo costo a personas en situación de pobreza o marginación. Para ello fue necesario invertir 7.9 mdp.

Acciones realizadas:



- Se otorgaron 319 servicios funerarios en la Funeraria DIF Sonora ubicada en la ciudad de Hermosillo. Del total de servicios otorgados 44% fueron para mujeres y 56% a hombres.

Para Impulsar la creación de grupos de desarrollo social autogestivos, en comunidades de alto y muy alto grado de marginación, se logró invertir 4.9 millones de pesos.

Acciones realizadas:

- El Programa de Bienestar y Salud Comunitaria tiene el objetivo de formar comunidades autogestivas, a través de grupos de desarrollo que impulsen acciones para favorecer los determinantes sociales de la salud, mediante capacitaciones y/o proyectos comunitarios, así como desarrollando actividades para la comunidad en los nueve componentes para el bienestar comunitario: organización comunitaria para la autogestión, autocuidado, recreación y manejo del tiempo, gestión integral de riesgos, espacios habitables sustentables, alimentación, economía solidaria, sustentabilidad y paz.
- La población con la que se trabaja en el programa son localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con el “Índice de Marginación por Localidad 2020” del CONAPO.

Componentes:

1. Organización comunitaria para la autogestión
2. Autocuidado
3. Recreación y manejo del tiempo
4. Gestión integral de riesgos
5. Espacios habitables sustentables
6. Alimentación
7. Economía solidaria
8. Sustentabilidad
9. Paz

- Se realizaron 56 capacitaciones a 52 grupos de desarrollo donde se capacitaron a 1092 personas (741 mujeres y 108 hombres)
- Se otorgaron 89 proyectos comunitarios a los 52 grupos de desarrollo formados, consistentes en:



Tipo de apoyo	Cantidad
Ampliación de huerto comunitario	10
Ampliación de proyecto de carnicería	1
Comedor comunitario	2
Complemento a casa sombra	2
Complemento para comedor comunitario	13
Curtido de pieles	1
Elaboración de velas	1
Equipo deportivo	21
Habilitación de casa de salud	30
Panadería	2
Purificadora de agua	1
Recicladora de plástico	1
Tortillería de harina	4

- Se brindó capacitación a grupos de desarrollo en 23 temas sobre: La correcta alimentación del ser humano, Alimentación saludable, Autoestima, Cuidado del agua, Vigilancia ciudadana, Primeros auxilios, Consumo de frutas y verduras un complemento perfecto, Sistema mexicano de alimentos, Lactancia materna exclusiva, La alimentación durante el embarazo, Uso de una purificadora, “Consulta Nacional me escuchas 2024”, Promoción de la calidad e inocuidad de los alimentos, Equidad de género, Organización y participación, Cocina, Comunicación afectiva, Violencia contra las mujeres y Elaboración de proyectos comunitarios, Alternativas para la producción local de alimentos a personas del grupo de Responsabilidad Social; Repostería, Participación Activa y Colaboración Social; Disciplina positiva, Resolución de conflictos.

Con el propósito de financiar proyectos sociales implementados por organizaciones de la sociedad civil y cuyo propósito sea contribuir a la realización del derecho a la asistencia social, mediante el Programa de Apoyo al Sector Social “Peso a Peso por la Transformación”, este 2024 se invirtieron 20 millones de pesos.

Acciones realizadas:



- Para el ejercicio 2024 se asignó una bolsa de 20 millones de pesos, se aprueban y publican Reglas de Operación, y después de la convocatoria resultan beneficiados 210 Actores sociales (Organismos de la sociedad civil legalmente constituidos).

- Este 2024 el programa cumplió 20 años de operación, fortaleciendo el trabajo que realizan las organizaciones civiles de carácter asistencia, en beneficio de la población vulnerable de Sonora, por lo que el 7 de noviembre, a nombre del Dr. Alfonso Durazo Montaña, Gobernador del Estado, la Sra. María del Rocío Chávez Murillo, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Sonora, hizo la entrega simbólica del cheque por 20 mdp a los actores sociales que resultaron beneficiados en el fallo.
- Durante el período que se informa se impulsó y mantiene el registro y actualización de 418 Organismos de la Sociedad Civil en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.
- Se realizaron 210 visitas de verificación a los actores sociales beneficiados con el programa Peso a Peso por la Transformación 2024.

Estrategia 2.3:

Promover los servicios de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes.

Para atender de forma integral a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana acompañada y no acompañada, asegurando su estancia en los centros de asistencia social Tin Otoch y Yohemia en Hemosillo, Camino a Casa Nogales y Módulo y Albergue Temporal para NNA en San Luis Río Colorado. Se realizó una inversión de 43.8 mdp.

Acciones realizadas:

- En los Centros de Asistencia Social Camino a casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA San Luis Río Colorado, se brindó

asistencia integral digna y de calidad a 5,829 NNA de los cuales 1,475 niñas y adolescentes mujeres y a 3,923 niños y adolescentes hombres.

- Adicionalmente en el centro de Asistencia Social Yoemia, se recibieron y brindaron servicios integrales a 1,257 mujeres acompañantes y 545 hombres acompañantes de NNA en movilidad.
- A través de los cuatro centros se impartieron 1,498 pláticas de inducción a la operación de los albergues y desaliento al cruce irregular de fronteras.

En los Centros Tin Otoch y Yoemia, se impartieron 1,092 sesiones de talleres ocupacionales para las personas migrantes alojadas en los centros, a fin de hacer su estancia más sana y provechosa.

- Además, se brindaron 3,610 atenciones médicas a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad atendidos en los centros Tin Otoch y Yoemia.
- Con la gestión de la PPNNA, 378 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados con procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.

De igual forma se brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes institucionalizados en los Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Sonora.

Acciones realizadas:

En el Centro de Atención Integral para NNA UNACARI fue necesario invertir 57.4 mdp para su operación, entre los servicios que se proporcionan a se encuentran: alimentación, vestido, alojamiento, servicios de salud, asistencia jurídica, psicológica, social, pedagógica, educativa, nivelación académica, recreación y deporte.

- Durante 2024 se brindó atención integral a 219 NNA (125 niñas atendidas de 0 a 17 años 11 meses. 94 niños atendidos de 0 a 17 años 11 meses).
- Las niñas niños y adolescentes albergados en el CAI Unacari, recibieron 1,775 Consultas Médicas, 930 seguimientos de somatometría, 4,703 sesiones de terapia física y 5,343 atenciones de enfermería.
- De igual forma las niñas, niños y adolescentes que lo necesitaron, recibieron 1,097 sesiones de apoyo pedagógico y 116 atenciones de seguimiento escolar.
- Como parte de la protección a su derecho al esparcimiento y sana diversión, en el CAI se llevaron a cabo 318 actividades recreativas, culturales y deportivas.
- En 2024 se dio inicio al proyecto "Rehabilitación General de Espacios, el cual consistió en la remodelación del área de visitas, construcción de domo, instalación

de pasto sintético, construcción de área de lockers, área de baños de las áreas de preescolar, niñas y niños.

- El 27 de noviembre, los integrantes del patronato de la casa Hogar Unacari, realizaron en las instalaciones del parque infantil Sonora “Una cena con causa” a beneficio de centro de asistencia social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las niñas y niños del UNACARI.

En el Centro de Asistencia Social JINESEKI, durante 2024 se invirtieron 27.3 mdp para la atención integral diaria de: Durante 2024 se atendieron 86 niños y adolescentes hombres de 0 a 17 años 11 meses de edad.

- El 65% de la población atendida son adolescentes hombres de 12 a 17 años 11 meses de edad y el 35% restante son niños y adolescentes menores de 12 años de edad.
- Los niños y adolescentes asistidos en el CAS Jineseki, además de ser incorporados a los programas de educación pública, reciben un programa de actividades extracurriculares que abarca actividades deportivas, culturales y recreativas para favorecer su sano desarrollo y salud mental.
- Como parte de la asistencia integral que reciben, se otorgaron 1,189 sesiones de apoyo pedagógico y de nivelación y 48 sesiones de formación para la vida. Además, el personal del centro realizó 775 visitas de seguimiento escolar, a fin de continuar impulsando el aprovechamiento escolar de los niños y adolescentes.
- El mes de noviembre de 2024, el Gobernador del Estado, Dr. Alfonso Durazo Montaña, puso en marcha el proyecto “Horizonte” que brinda apoyo integral a jóvenes que forman parte del CAS Jineseki, para asegurar que, al egresar, cuentan con las capacidades y habilidades que necesitan construir para su futuro para que tengan las herramientas necesarias para una vida adulta plena autónoma.
- “Horizonte” ofrece en un entorno seguro y funcional, dormitorios dignos, sala de tecnología de la información, despacho para asesorías, cocina y comedor comunitario, áreas verdes y área de lavandería.
- “Horizonte” opera con el modelo de autonomía progresiva, con programas de consejería, vinculación laboral, continuidad educativa, becas académicas y deportivas, capacitación para el trabajo, y actividades extracurriculares.



La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entre sus atribuciones está el restituir el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción, o bien, a través del esquema de familias de acogida.

Acciones realizadas:

- Después de cumplir con los Lineamientos para la Certificación de Familias de Acogida, publicados el mes de julio del año 2018, durante el período que se informa se le ha restituido el derecho de vivir en familia a 2 niñas y 8 niños.
- Se logró culminar y asignar a 13 niñas y 7 niños en adopción.
- 23 niñas y 33 niños atendidos en los centros asistenciales de DIF Sonora, fueron reintegrados al seno familiar.
- Firma de renovación de convenio de colaboración con la asociación “The Hope Effect”, -Efecto Esperanza para el año 2025-2026. Esta alianza ha facilitado la certificación de familias de acogida, asegurando que cumplan con los lineamientos establecidos y promoviendo la difusión para alcanzar a más familias interesadas en participar.
- El convenio se trabaja a través del programa familias de corazón el cual busca restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes de vivir en un entorno familiar, brindando un cuidado alternativo temporal mientras se determina su situación jurídica, ya sea para reunirse con su familia, adopción o la construcción de su plan de vida. Desde su inicio el programa ha certificado 60 familias y a 65 niños, niñas y adolescentes garantizando su bienestar y cariño de un hogar.

Conocer y atender los casos de violencia intrafamiliar que vulneran la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes PPNNA y todo su proceso, en el período que se informa ha requerido una inversión de 41.6 millones de pesos.

Acciones realizadas:





- Por el trabajo colaborativo y transversal entre instituciones, ha sido posible conocer, cuando niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación riesgo o de vulnerabilidad en diversos sectores del Estado y tener conocimiento de lo que es competencia de cada institución, ha permitido proteger y restituir sus derechos.
- En el período que reporta se han recibido 3,574 denuncias de violencia familiar en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, que han sido recibidas y atendidas en la PPNNA.
- Se brindaron 27,408 atenciones a usuarios con procedimientos en la PPNNA.
- Se dio atención inmediata a 2,022 NNA víctimas de maltrato, de los cuales el 52% fueron niñas y adolescentes mujeres y 48% niños y adolescentes hombres.

- Se sostiene la operación de la línea Sálvalos, cuyo objetivo es que el personal asignado a la Coordinación de la Línea Sálvalos, activa las 24 horas del día, los 365 días del año, realice aquellas acciones que garanticen salvaguardar la integridad física, emocional y jurídica de niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración de derechos.
- 440 reportes recibidos por la línea de emergencia 911 de C5i Código violeta mecanismo de protección para mujeres y niñas que están en situación de riesgo de violencia de género, y 4,842 denuncias SALVA, que brinda atención a víctimas de violencia familiar y género, fueron oficialmente turnados a los municipios y/o a la instancia correspondiente.
- En materia Jurídica la PPNNA, este 2024 concluyó 42 juicios ordinarios y sumarios.
- Se presentaron 96 solicitudes ante autoridad competente para pronunciarse sobre cancelación, modificación o ratificación de medidas urgentes y/o especiales de NNA concluidas.
- Se dio atención y se realizaron 2,462 gestiones en atención a solicitudes y/o requerimientos de autoridades judiciales o administrativas.
- En materia de justicia penal para adolescentes, la PPNNA participó en 922 audiencias y llevó a cabo 511 diligencias.
- Se mantiene y continúa el programa de atención y orientación permanente a las Subprocuradurías municipales y Sistemas Municipales DIF en materia de atención a NNA en riesgo o con derechos vulnerados.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Impacto de las Acciones:

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022 (Impacto)	Resultado 2023 (Impacto)	Resultado 2024 (Impacto)	Fuente	Semáforo (respecto a Línea Base)*
Porcentaje de personas en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con servicios y ayudas sociales.	4.00	30.59	8.15	12.36	CONEVAL	
Porcentaje de Organismos de la Sociedad Civil beneficiados con el programa de apoyo al sector social peso a peso por la transformación, en relación a los registrados en el DNIAS.	70.40	50.41	55.00	42.97	DNIAS Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	
Variación de atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes en movilidad.	70.89	202.59	165.00	34.71	Boletín 2020 de la Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación.	
Porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas por la PPNA	46.00	74.58	61.88	42.72	Reporte estadístico de incidencia delictiva 2021 Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

La labor de atención que realiza el Sistema DIF Sonora es tan extensa y variada, que sus acciones y servicios contribuyen de manera transversal a los 4 ejes de la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo. Por ende, en cumplimiento con las responsabilidades que le confiere la Ley de Asistencia Social y otras normativas pertinentes, los esfuerzos se orientan a partir de la siguiente operación estratégica:

Objetivo 3:

Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.

Estrategia 3.1:

Para implementar políticas públicas dirigidas a la asistencia y atención integral de las personas con discapacidad, se aplicó una inversión total de 88.6 mdp.

Día a día se trabaja en el programa integral de prevención, detección temprana y rehabilitación para personas con discapacidad, a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial. Para la operación de los CREE de Cajeme y Hermosillo y CRIT Sonora, se invirtieron 54.2 mdp.

Acciones realizadas:

Se impulsa el desarrollo de un programa integral de prevención, detección temprana y rehabilitación para personas con discapacidad.

- Mediante la entrega de estímulos para la Atención temprana a la discapacidad: este apoyo económico para beneficio de niños y niñas entre 0 a 6 años es para contribuir con su atención médica, rehabilitación o educación especial en sí para estimular a la atención temprana.
- Con estímulos de \$3,000 se benefició a 175 niñas y niños del estado que participaron en la convocatoria.
- Se impartieron 13 pláticas de atención temprana a la discapacidad, dirigidas a 168 personas.
- Se llevaron a cabo 11 visitas a instituciones para la promoción y seguimiento de la atención temprana a la discapacidad, como son los Centros de Atención Múltiple, CRIT, Sonora y una escuela primaria que requirió la visita para brindar la plática sobre la importancia de la atención temprana.
- El Centro de Rehabilitación Infantil Teletón CRIT Sonora, recibió durante 2024 a través de este organismo 12 mdp subsidio del gobierno del Estado distribuido en 10 ministraciones de 1.2 millones de pesos, que contribuyeron a la atención de 1,069 pacientes activos durante 2024, quienes se vieron beneficiados con los 102,519

servicios proporcionados, que incluyen atención y valoración médica en diversos campos, terapias de rehabilitación, atención social, asesorías, etc.

Brindar atención integral a la neuro-diversidad en las unidades especializadas del Sistema DIF Sonora, como son los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Hermosillo y Obregón, también es un compromiso del gobierno estatal.

En el período que se reporta, en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial, se brindaron los siguientes servicios para la atención a la discapacidad:

- Se llevaron a cabo 14,192 consultas médicas en CREE Hermosillo de las cuales 7,137 fueron para mujeres y 7,055 para hombres. En CREE Sur sumaron 2,593 consultas médicas a 1,720 hombres y 873 mujeres; para un total de 16,780 consultas.
- 35,471 sesiones de terapia de rehabilitación se llevaron a cabo en CREE Hermosillo proporcionadas a 17,141 mujeres y 10,812 hombres. 10,477 sesiones de terapia de rehabilitación en CREE Sur a 4,390 mujeres y 6,057 hombres. En total se otorgaron 45,948 sesiones.
- Se brindaron 10,290 sesiones de terapia de lenguaje en el CREE Hermosillo a 2,905 mujeres y 7,086 varones, mientras que en CREE Sur sumaron 1,898 sesiones de terapia de las cuales se beneficiaron 682 mujeres y 1,316 hombres. En suma se otorgaron 12,812 sesiones de terapia de lenguaje.
- Adicionalmente el CREE Hermosillo otorgó 13,237 sesiones de terapia ocupacional a 1,776 mujeres y 4,832 hombres.
- Se brindaron 60 pláticas para orientar e informar a la población acerca de la discapacidad en temas como: detección oportuna de defectos de postura, talleres para padres, CREE en prevención de la discapacidad entre otros, pláticas que beneficiaron a 1,646 personas.
- 70 personas fueron beneficiadas con servicios de fabricación de prótesis y órtesis.
- Se impartieron 98 sesiones de educación continua, para la profesionalización del personal tanto de los CREE's Hermosillo y Cajeme, de las Unidades Básicas de Rehabilitación y profesionales de la salud interesados en el tema de la rehabilitación.

En contribución a la atención integral a la neurodiversidad:

- Por otro año más se celebró el Convenio de colaboración del Sistema DIF Sonora y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora CEDES, para brindar delfinoterapias gratuitas a las familias sonorenses en condición de vulnerabilidad.
- Se otorgaron 299 apoyos para casi 750 sesiones de terapia asistida con delfines a 95 mujeres y 204 hombres, de 19 municipios del Estado de Sonora, por un monto total de \$2,990,000.00

Cabe destacar que, en 2024, no se llevaron a cabo jornadas específicas de salud integral para personas con discapacidad en zonas de atención prioritaria, sin embargo, los módulos con los diversos servicios de prevención y atención a la discapacidad, participaron en las brigadas y jornadas a las que fueron convocados por el Ejecutivo del Estado y el Voluntariado de DIF Sonora.

Acciones realizadas:

- Feria de servicios: "Sonora atiende": 19 octubre en la colonia Villas del Sur de la ciudad de Hermosillo, 26 de octubre en la colonia Sahuaro en la ciudad de Hermosillo y en Guaymas el 1 de noviembre. Los servicios que ofrecieron: trámite de credencial, tarjetón, certificado de discapacidad y terapia de rehabilitación, resultando beneficiadas con estos servicios 69 personas.

Integrar a personas con síndrome de Down al padrón Estatal de personas con discapacidad, mediante la Expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad

Acciones realizadas:

- Durante 2024, requirieron credencial para personas con discapacidad con Síndrome de Down 54 mujeres y 45 hombres por lo que se hizo entrega de un total de 99 credenciales a este grupo de población.

Se brindó capacitación para el trabajo a personas ciegas y débiles visuales en el Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales "Néidi", para fortalecer su desarrollo, autonomía e inclusión social.

Acciones realizadas:

- El Centro NEIDI para personas ciegas o con baja visión está enfocado en maximizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad visual, fortaleciendo su capacidad y su autonomía, por medio de talleres ocupacionales y actividades de inclusión social. Para su operación se invirtieron 2.3 mdp.
- Se atendieron 45 personas durante el año el 58% fueron hombres y el 42% mujeres, quienes participan y disfrutan de los talleres y socialización que el centro ofrece.
- Los talleres que se ofrecen en el centro de estimulación multisensorial son: braille, ábaco y estenografía, cocina, cómputo adaptado, música, orientación y movilidad. Durante el año se impartieron un total de 5,884 sesiones.



- El centro NEIDI celebró su 6to aniversario en el año 2024 y lo hizo con una cena a ciegas; en este evento las personas sin discapacidad visual se cubrieron los ojos para experimentar en un acto de empatía lo que viven todos los días las personas ciegas o de baja visión al consumir alimentos sin el sentido de la vista.

Se continuó impulsando la sensibilización social sobre los derechos de las personas sordas, mediante el desarrollo de cursos para el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Acciones realizadas:

- Durante el año 2024 se impartieron 24 cursos de lengua señas mexicana de forma presencial y de 3 virtual; en febrero se inició con una matrícula de 703 personas de las que se graduaron 235 personas provenientes de diferentes instituciones como la Secretaria de Salud, el Instituto Mexicano de Seguro Social, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, el Sindicato Único de los Poderes del Estado de Sonora y del Sistema DIF Sonora. El 77% del alumnado fueron mujeres y el 23% hombres.



- En este año se contrató una instructora más lo que permitió aumentar el número de cursos de lengua de señas.

Es importante mantener actualizado el registro del padrón estatal de personas con discapacidad.

Acciones realizadas:

- El padrón estatal de personas con discapacidad durante 2024 integró y actualizó el registro de 8,756 personas de las cuales el 59% fueron hombres y el 41% mujeres.

- Las personas beneficiadas con el registro en el padrón y la credencial de personas con discapacidad, son de 67 municipios de la entidad.
- Con lo anterior, el padrón acumuló 62,071 registros que se distribuyen de la siguiente manera según el tipo de discapacidad:

REGISTROS EN PADRON NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 31 DICIEMBRE DE 2024

Tipos de Discapacidad	Personas	Porcentaje
Auditiva	3,315	5.34
Intelectual	11,016	17.75
Neuromotora	39,298	63.31
Psicosocial	3,548	5.72
Visual	4,894	7.88
Total general	62,071	100%

Entregar estímulos económicos a personas con discapacidad para su desarrollo educativo, impulso deportivo, promoción laboral, detección y atención oportuna de la discapacidad, así como para la atención de personas cuya discapacidad dificulte su autonomía.

Acciones realizadas:

- La entrega de los estímulos económicos se llevó a cabo el día 19 de noviembre en las instalaciones del CREE Hermosillo, fueron divididos y entregados según lo siguiente:
 - a) **Impulso Deportivo:** otorgar apoyo económico a personas con discapacidad de 10 a 40 años de edad, que compiten y practican deporte, con el fin de impulsar el deporte adaptado.
 - b) **Impulso Educativo:** Otorgar apoyo económico a personas con discapacidad que se encuentran en instituciones educativas públicas o privadas incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura desde nivel básico a partir del primer grado hasta nivel superior, con el fin de motivar la educación.

- c) **Estímulos Especiales:** Otorgar apoyo económico a personas con discapacidad que, por su condición, no pueden desarrollar alguna actividad, deportiva o laboral, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Estímulos entregados:

Tipo de Estímulo	Total de beneficiarios	Mujeres	Hombres	Recurso
Impulso Deportivo	157	58	99	\$471,000.00
Impulso Educativo	474	181	293	\$1,422,000.00
Estímulos Especiales	630	275	355	\$1,890,000.00
TOTAL	1,261	514	747	\$3,783,000.00
TOTAL %	100.00%	40.76%	59.24%	

- En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y en colaboración con la Comisión del Deporte del Estado de Sonora se llevó a cabo una exhibición de deporte adaptado en disciplina como jabalina, natación, paratletismo en las instalaciones del Centro de Usos Múltiples, donde asistieron más de 80 personas y se contó con la presencia de atletas de alto rendimiento.
- Se otorgaron reconocimientos por sus logros deportivos a: Edgar Ulises Fuentes Yáñez (Paratletismo) medallista de oro en jabalina, Sandra Janeth Valenzuela Partida campeona en velocidad y salto de longitud y Devhany Astrid Guadalupe Beltrán (Para natación).
- Con la publicación de las reformas a la Ley para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad del Estado de Sonora, dada el 18 de abril de 2024, se creó la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad. PDDPD.
- La PDDPD inició operaciones el mes de octubre brindando los servicios básicos de orientación, asesoramiento y defensa de los derechos de este grupo vulnerable de población.
- Brindó orientación y asesoría jurídica a 35 personas con algún tipo de discapacidad, 54% hombres y 46% de las solicitantes de los servicios fueron mujeres.
- Se visitaron y supervisaron 6 establecimientos públicos y privados que prestan servicios para la atención de personas con discapacidad.

Estrategia 3.2:

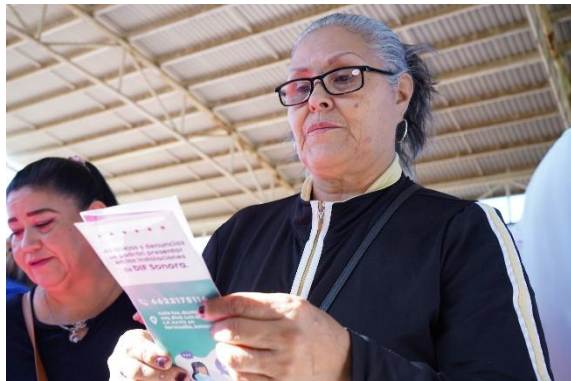
Implementar una política pública de atención a las personas adultas mayores, en un marco de respeto a su dignidad y reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares.

Procurar los derechos de las personas adultas mayores mediante la asesoría jurídica y seguimiento a denuncias, con perspectiva de género, es competencia de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Acciones realizadas:

- Se atendió durante el 2024 a 3,003 personas mayores de 65 años en servicios de asistencia jurídica, de las cuales el 59% de las solicitantes de este servicio fueron mujeres y el 41% fueron hombres.
- Se recibieron y atendieron 107 Denuncias por infracciones a la Ley de los Adultos Mayores.
- Se recibieron y atendieron 2,024 Denuncias Administrativas.
- Se integraron 1,012 actas de visitas de investigación y seguimiento de casos en relación a reportes recibidos en la PROEDAMA.

Contribuir a la garantía del derecho a la asistencia social de las personas adultas mayores, por medio del beneficio con los servicios que ofrece el Sistema DIF Sonora.



Acciones realizadas:

- Se realizaron 89 gestiones para llevar a cabo el ingreso de personas adultas mayores a los diferentes Albergues operados por organismos de la sociedad civil en el estado.
- Se llevaron a cabo 52 visitas a instituciones sociales, de investigación y de salud.
- El área de trabajo Social de la PRODEAMA llevó a cabo 36 gestiones externas en favor de las personas adultas mayores.

- Se atendieron a 576 personas adultas mayores con sesiones de terapia psicológica, de las cuales 303 fueron mujeres y 273 hombres.
- Se impartieron 83 sesiones de atención psicológica a familiares de personas de adultos mayores.
- Se realizaron 403 visitas de seguimiento para el otorgamiento de servicios de salud a personas adultas mayores.
- Se llevaron a cabo 4 gestiones de visita a los CAS para seguimiento y verificación de las observaciones emitidas por la Coordinación.

Fomentar la inclusión laboral de las personas adultas mayores mediante su vinculación con centros de trabajo.

Acciones realizadas:

- Se canalizaron a 42 solicitantes del empleo a diferentes empresas con vacantes para trabajo. El 67% de los solicitantes fueron hombres y el 33% mujeres.
- Las canalizaciones de empleo se hicieron con 16 empresas que colaboran con el programa de bolsa de trabajo.
- Se visitaron 39 nuevas empresas para incluirse al programa de bolsa de trabajo para adultos mayores.
- Se realizaron 165 seguimientos a personas adultas mayores registradas en el programa de bolsa de trabajo.
- Se realizaron 67 visitas de seguimiento a empresas.

Impulsar campañas sobre los derechos y la dignidad de las personas adultas mayores, así como el reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares, también es compromiso de la institución.

Acciones realizadas:

- Se realizaron 71 eventos con presentaciones artísticas, culturales y recreativas y deportivas para personas adultas.
- Se llevó a cabo la 7ª edición de la entrega del reconocimiento “Sahuaro”.



- Se otorgaron reconocimientos a 22 adultos mayores en la categoría Edad de Oro: dirigida a la persona más longeva; Solidario Mayor para personas mayores de 60 años que realizan labores destacadas a favor de las personas de la tercera edad; Compañero Aliado, para personas de cualquier edad que realizan acciones a favor de adultos mayores.

- Al programa del reconocimiento Sahuaro, se le premia la categoría Vida Ejemplar: que se reconoce a la trayectoria de vida y Gran Triunfador por sobresalir en alguna actividad relevante.
- Se impartieron 80 sesiones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores.
- Se brindaron 53 sesiones de fomento a la atención e integración del adulto mayor en el núcleo familiar.
- Se certificaron 5 escuelas en el programa “Agentes promotores de los derechos de las personas adultas mayores”.

Contribuir en la atención integral de los pueblos originarios y comunidades indígenas en Sonora, en materia de asistencia social.

Acciones realizadas:



- Se realizó una jornada indígena “en tu comunidad” en punta chueca, donde acudieron y fueron beneficiadas 57 mujeres, 16 hombres, 27 niños varones y 28 niñas para un total de 128 personas indígenas.



- Se realizaron 728 canalizaciones de personas indígenas a diversas instituciones y para la prestación de servicios asistenciales.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Se impartieron cuatro talleres para mejorar la calidad de vida, 2 en la comunidad de Punta Chueca, una en Desemboque en el municipio de Hermosillo y, una más en la localidad de San Antonio, municipio de Huatabampo.
- En los talleres para mejorar la calidad de vida, se benefició a un total de 625 personas de las cuales el 66% fueron mujeres y niñas y el 34% niños y hombres.
- La población de los pueblos originarios tanto de la entidad como de las personas de otras comunidades indígenas que radican o transitan por Sonora, y que lo han requerido, han sido beneficiadas por los demás programas y servicios que ofrece el organismo.

Impacto de las Acciones:

Indicador	Línea Base 2021	Resultado o 2022 (Impacto)	Resultado o 2023 (Impacto)	Resultado o 2024 (Impacto)	Fuente	Semáforo (respecto a Línea Base)*
Porcentaje de población que padece alguna discapacidad registrada en Sonora en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad.	26.28	37	38.8	40.88	INEGI; DIF Nacional, Sistema de Registro de la Credencial Nacional para personas con Discapacidad	
Porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA.	0.56	1.12	0.84	0.76	INEGI	
*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso						

Objetivo 4:

Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, transporte, seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población.

Estrategia 4.1:

Para impulsar acciones que aborden temáticas de prevención de riesgos psicosociales dirigidas a niñas, niños, adolescentes y población en general que contribuyan a reducir factores generadores de violencia. DIF Sonora invirtió 1.8 mdp.

DIF Sonora ha trabajado en la promoción de campañas de difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como campañas específicas para la prevención de riesgos psicosociales y adicciones.

Acciones realizadas:

- Por conducto de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se impartieron 1,690 pláticas, talleres y capacitaciones en temáticas de acoso escolar, adicciones, explotación sexual infantil, prevención de embarazo, trabajo infantil, abuso sexual infantil, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en planteles educativos, con las que se logró sensibilizar a 50,784 personas (niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personal docente y administrativo de instituciones educativas, del total de las personas atendidas, 54% fueron mujeres y 46% hombres.
- En 2024, se cuenta con 202 NNA en la "Red de Impulsores por la Transformación", en la Red de Sonora, que incluye niñas, niños y adolescentes de la etnia seri, yaqui y mayo; NNA con algún tipo de discapacidad y NNA acogidos en centros de asistencia social públicos y privados.
- 16 Procuradurías Municipales de Protección de NNA brindan temáticas de prevención y en el 2023 se suman 4 procuradurías más, es decir, 20 en total.
- Se realizan talleres a los DIF Municipales y Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para capacitarlos y ellos brinden temáticas en sus municipios. Con este ejercicio se cubrieron 13 municipios del estado: Hermosillo,

Cajeme, Caborca, Ímuris, San Luis Río Colorado, Navojoa, Nacoziari, Santa Cruz, Villa Pesqueira, Tepache, Puerto Peñasco, Empalme y Plutarco Elías Calles.

- Se mantiene desde 2023, con enlace de la Secretaría de Educación y Cultura, con la finalidad de continuar con la detección de las instituciones escolares que requieren pláticas de prevención.
- Con el programa de escuela para padres, fue posible impactar a 1,597 familias mediante la impartición de 184 sesiones, beneficiando así a un total de 3,867 personas de los cuales el 77% fueron mujeres y el 23% hombres.

Adicionalmente, se brindaron pláticas de valores, prevención de adicciones y unión familiar que fueron impulsadas por el Voluntariado del Sistema DIF Sonora.

Acciones realizadas:

- 34 Pláticas de valores otorgadas en coordinación con los Unidades de los Voluntariados de las instituciones y Dependencias del Gobierno, Federal y Estatal en Sonora, que impactaron a la población de 5 colonias del municipio de Hermosillo, como Café Combate, Ejido el Tazajal, colonia Miguel Valencia, Comunidad El Chaparral y las Amapolas.
- Desde 2022 para contribuir en la contención de los riesgos psicosociales, el Vountariado del DIF Sonora, impulsa la estrategia preventiva “SOY DIFerente, más SALUD, menos ADICCIONES” que se lleva a cabo mediante conferencias a niñas, niños, adolescentes madres y padres de familia, así como a personal docente e instructor de instituciones educativas públicas y privadas, de nivel secundaria, preparatoria.

- En 2024 se realizaron 33 pláticas de prevención Soy Diferente, Más Salud, Menos Adicciones, beneficiando a 9,920 personas de las cuales 4,790 fueron mujeres y 4,130 varones, 56% fueron mujeres y el 44% fueron hombres.



Estrategia 4.2:

Incorporar mecanismos de diseño universal que faciliten la movilidad, transporte y seguridad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, además de promover la educación vial en la comunidad.

Acciones realizadas:

- Para contribuir en la prestación de un servicio público de transporte adaptado, para personas con discapacidad y personas adultas mayores, en colaboración con el Instituto de movilidad de Estado de Sonora se opera la Ruta de Transporte Adaptado “Línea 7” la cual brinda desplazamiento gratuito a personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores en la ciudad de Hermosillo.



- La “Línea 7” cuenta con dos unidades que circulan por la ciudad; durante 2024 brindaron 2,306 servicios, a 13,795 personas con discapacidad y mayores, el 65% de las usuarias son mujeres y el 35% hombres.
- Adicionalmente, 1,650 niñas, niños y adolescentes, recibieron el servicio de transporte adaptado, para trasladarlos diariamente a los de educación especial. El 45% son niñas y adolescentes mujeres y el 55% niños y adolescentes hombres.

Se impulsa el incremento de unidades de transporte público adaptado en las ciudades de mayor población, así como de la asignación de espacios exclusivos para personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Acciones realizadas:

- Durante 2024, se incorporaron 4 unidades más por lo que al cierre del ejercicio se contó con 62 unidades adaptadas otorgadas en comodato en 35 Sistemas Municipales DIF, a fin de apoyar los traslados de pacientes con necesidades especiales a sus terapias en las Unidades Básicas de Rehabilitación de su municipio. También, los Centros de Rehabilitación y Educación Especial CREE Hermosillo y Sur, cuentan con una unidad adaptada para el traslado de pacientes que requieren del apoyo.

- Se brindó servicio de transporte adaptado a Niñas, Niños y Adolescentes que asisten a escuelas de educación especial en el municipio de Hermosillo. Las rutas que se manejan son: Ruta Norte, centro, norponiente, foránea y sur.
- Se otorgó un servicio extraordinario donde se trasladaron 36 adolescentes del Centro de capacitación ocupacional Manos a la Vida de DIF Sonora a activación física.
- Durante el mes de mayo se atendió otro servicio extraordinario de traslado de 36 adolescentes del Centro Manos a la Vida al CREE a Feria del Trabajo, 23 hombres y 13 mujeres.

Llevar a cabo jornadas de sensibilización y capacitación para las y los operadores de las unidades de transporte público, para garantizar un servicio respetuoso y digno hacia las personas con discapacidad y personas adultas mayores, ha sido un compromiso permanente.

Acciones realizadas:

- El programa de movilidad incluyente, llevo cabo 5 platicas de sensibilización a operadores de unidades de transporte adaptado y público con las que se concientizó a 91 operadores, personal de la Dirección General del Sistema de Transporte del Estado de Sonora en los días 22, 24 y 25 de abril; así como también se capacito a personal de DIF Sonora, CREE Y Centro Neidi.

Se trabaja para expedir tarjetones de uso exclusivo de estacionamiento para personas con discapacidad.

Acciones realizadas:

- El Tarjetón para discapacidad es para uso exclusivo de estacionamiento para personas con discapacidad neuromotora en sus extremidades inferiores y adultas mayores con movilidad reducida para facilitar su ascenso y descenso en los lugares públicos establecidos. En el año 2024 se entregaron 3,263 tarjetones. El 53% de las personas solicitantes de este servicio fue para la expedición de tarjetones para mujeres y el 47% para hombres.
- En 2024, continuaron operando los módulos de registro y expedición de tarjetones de uso exclusivo de estacionamiento para personas con discapacidad, ubicados en el CREE Hermosillo y en el CREE Sur, en el municipio de Cajeme, además del módulo itinerante que participa en las jornadas y brigadas en las que el servicio es requerido.

Desarrollar campañas de sensibilización social sobre el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, es una de las directrices de Sistema DIF Sonora.


INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Acciones realizadas:

- El programa de transporte adaptado llevo cabo 5 platicas de sensibilización hacia las personas con discapacidad 91 operadores y personal de la Dirección General del Sistema de Transporte del Estado de Sonora en los días 22, 24 y 25 de abril; así como también se capacito a personal de DIF Sonora, CREE Y Neidi.
- Se impartieron 5 pláticas informativas del respeto a la movilidad de las personas con discapacidad y adultos mayores a 94 personas de diferentes áreas de DIF Sonora y de diferentes instituciones.
- Dentro del programa de accesibilidad se realizaron 30 visitas de accesibilidad e instituciones públicas y privadas con el objetivo de verificar si cumplen con las instalaciones adecuadas (rampas, barandales, señalizaciones) para el desplazamiento e inclusión para personas con discapacidad.
- Entre los centros supervisados se encuentran cadena comercial OXXO, Centro Ecológico, Estadio Fernando Valenzuela y varias escuelas de educación especial y bachillerato.

Impacto de las acciones:

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022 (Impacto)	Resultado 2023 (Impacto)	Resultado 2024 (Impacto)	Fuente	Semáfor o (respect o a Línea Base)*
Incremento de servicios transporte adaptado que se brinda a personas con discapacidad y adultas mayores.	14.00	1554	533	89.10	DIF SONORA Registro Estadístico.	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

8. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Parque Infantil Sonora	Brindar servicios de recreación y esparcimiento, propiciando con ello un desarrollo mental, físico y social de las y los infantes para contribuir con la integración de las familias sonorenses	Eventos realizados en el parque infantil DIF Sonora	Garantizando que todas las niñas, niños y adolescentes, priorizando a los que viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con espacios recreativos que favorezcan su inclusión, desarrollo y bienestar.	66,295 NNA (37,442 mujeres y 28,853 hombres de rango de edad 0-17 años)	Hermosillo, incluyendo los demás municipios del estado de Sonora.	\$9,370,025.24	GOBIERNO DE ESTADO
Alimentación Escolar	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo nacional, mediante entrega de desayunos escolares diseñados en base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad para favorecer un estado de nutrición adecuado.	Cobertura de escuelas con el programa alimentación escolar. Raciones alimenticias nutritivas y de calidad entregadas (Alimentación Escolar)	Mediante la entrega de desayunos escolares a población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, cuya modalidad son frío y caliente, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, modalidad fría o caliente.	188,840 NNA (95600 mujeres y 93240 hombres de rango de edad 0-17 años)	72 municipios	\$319,808,803.16	GOBIERNO DE ESTADO, DIF SONORA , RAMO 33, APORTACIONES MUNICIPALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Alimentos Sonora	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, a través de la entrega de alimentos acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad e implementación de huertos de traspatio para favorecer el autoconsumo, y que puedan complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	Otorgar paquetes alimentarios a personas en condición de vulnerabilidad de acuerdo a los objetivos del programa Alimentemos Sonora	Mediante la entrega de paquetes alimentarios se beneficia a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, residentes en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación o de rezago social;	3000 (1500 niñas y 1500 niños en un rango de edad de 2 a 5 años 11 meses)	72 municipios	\$15,402,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO, RAMO 33
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	Contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, lactancia materna, y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo.	Paquetes entregados del programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días	El Programa de 1000 días beneficia a mujeres embarazadas y lactando así como niñas y niños de 6 a 24 meses a través de una dotación alimentaria nutritiva.	1670 niñas y 1830 niños de 6 a 24 meses de edad	72 municipios	\$12,370,059.99	GOBIERNO DEL ESTADO, RAMO 33

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Proyectos Productivos para personas con discapacidad.	Otorgar apoyos a través de proyectos productivos para generar el auto empleo en las personas con discapacidad con el fin de integrarlos a la vida productiva y mejoren así sus condiciones de vida a niñas, niños, adolescentes y personas adultas.	Entrega de proyectos productivos	Se otorgan proyectos productivos a los padres o tutores de niñas, niños, adolescentes para que mejoren sus condiciones de vida.	39 NNA (13 niñas, adolescentes s mujeres y 26 niñas, adolescente s hombres de rango de 0 a 17 años de edad)	19 municipios	\$5,914,943.23	DIF NACIONAL
Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida.	Ofrecer capacitación especializada y orientar a personas adultas con discapacidad; proporcionando alternativas, que contribuyan a potencializar capacidades y habilidades, logrando un máximo grado de autonomía personal y con ello su integración social y laboral	Capacitar a jóvenes con discapacidad intelectual en el centro de capacitación ocupacional "Manos a la Vida"	Recibiendo capacitación ocupacional mediante los diferentes talleres (cafetería, cocina, servicios de oficina, supermercado, jardinería y hotelería).	3 hombres y 1 mujer menores de edad	Hermosillo	\$5,053,761.66	GOBIERNO DEL ESTADO, DIF SONORA
Programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad.	Contribuir a modificar y mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a consecuencia de los factores sociales que impidan el desarrollo integral del individuo y de la familia.	Otorgar apoyos asistenciales a niñas, niños y adolescentes a través del programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad.	Todos las niñas, niños y adolescentes que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, que requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Asistencia Social.	880 (405 mujeres y 403 hombres de rango de edad de 0 a 17 años)	72 municipios	\$28,352,140.68	GOBIERNO DE ESTADO, DIF SONORA , RAMO 33

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Funeraria DIF Sonora.	Proporcionar servicios funerarios dignos y oportunos a la población vulnerable que lo solicite para colaborar y aminorar las necesidades que la población presenta en su momento.	Otorgar servicios funerarios a niñas, niños y adolescentes población vulnerable.	Todos las niñas, niños y adolescentes que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, que requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Asistencia Social.	34 NNA (15 niñas adolescente s mujeres y 19 niños adolescente s hombres en el rango de 0-17 años)	Hermosillo	\$7,936,639.90	GOBIERNO DEL ESTADO DIF SONORA
Centro de Asistencia Social Tin Otoch	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos; mediante la operación y fortalecimiento de los servicios de los Centros Asistenciales: Camino a Casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar a niñas y adolescentes atendidas en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen. Beneficiar a niños y adolescentes atendidos en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.	Se beneficia en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	470 NNA (120 niñas y adolescente s mujeres , rango de 6 a 17 años 350 niños y adolescente s hombres de rango de 6 a 17 años).	Hermosillo	\$17,836,084.10	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33 , DIF NACIONAL, APORTACIONES MUNICIPALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Centro de Asistencia Social Yoemia	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos; mediante la operación y fortalecimiento de los servicios de los Centros Asistenciales: Camino a Casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar a niñas y adolescentes atendidas en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen. Beneficiar a niños y adolescentes atendidos en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.	Se beneficia en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	1745 NNA (991 niñas y adolescentes mujeres; 754 niños y adolescentes hombres, rango de 6 a 17 años).	Hermosillo	\$12,093,940.50	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33 , DIF NACIONAL, APORTACIONES MUNICIPALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Centro de Asistencia Social Nogales	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos; mediante la operación y fortalecimiento de los servicios de los Centros Asistenciales: Camino a Casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar a niñas y adolescentes atendidas en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen. Beneficiar a niños y adolescentes atendidos en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.	Se beneficia en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	1497 NNA (189 niñas y adolescentes mujeres ; 1308 niños y adolescente s hombres, rango de edad 6 a 17 años).	Nogales	\$11,616,293.38	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33 , DIF NACIONAL, APORTACIONES MUNICIPALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Módulo y Albergue Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad SLRC	Contribuir en la atención de calidad y protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en movilidad bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos; mediante la operación y fortalecimiento de los servicios de los Centros Asistenciales: Camino a Casa Nogales, Tin Otoch y Yoemia y el módulo y albergue temporal para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado, para coadyuvar en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar a niñas y adolescentes atendidas en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen. Beneficiar a niños y adolescentes atendidos en Tin Otoch Hermosillo, con el procedimiento de retorno asistido a su lugar de origen.	Se beneficia en la restitución de derechos, tomando en cuenta el principio del interés superior de la niñez, la no discriminación, la participación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes	238 NNA (50 niñas y adolescentes mujeres ; 188 niños y adolescentes hombres, rango de edad 6 a 17 años)	San Luis Río Colorado	\$2,337,288.47	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33 , DIF NACIONAL, APORTACIONES MUNICIPALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes : CAS Unacari	Proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la coordinación, ejecución y seguimiento de las medidas de protección; mediante trabajo conjunto con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicio de salud, de educación, de protección social, de cultura, deporte y con todas aquellas necesarias para garantizar los derechos de la niñez.	Reintegrar al seno familiar niñas, niños y adolescentes atendidos en el CAS Unacari. Asignar con familias de acogida con supervisión a niñas, niños y adolescentes atendidos en el CAS Unacari. Asignar en adopción a niñas, niños y adolescentes atendidos en el CAS Unacari. Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes en el CAS Unacari.	Encontrarse con una familia que le brinde cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de niñas, niños y adolescentes. Se privilegia su Derecho a vivir en familia, Derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral, Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal. Restituyendo su derecho a vivir en familia a través de la adopción	PPNNA 54 NNA (29 niñas y adolescentes 25 niños y adolescentes reintegrados al seno familiar.) 14 NNA (6 niñas y adolescente 8 niños y adolescentes asignados a familias de acogida) 20 NNA (13 niñas Y7 niños asignado en adopción) 202 2 NNA (1057 Niñas y adolescentes víctimas de maltrato atendidas. 965 Niños y adolescentes víctimas de maltrato atendidos) De 0 a 17 años 11 meses. 3574 denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas. 274 08 atenciones a usuarios con procedimiento en PPNNA CAS Unacari: 219 NNA (125 niñas atendidas de 0 a 17 años 11 meses. 94 niños atendidos de 0 a 17 años 11 meses.)	Municipios donde se encuentre un Centro de Asistencia Social (Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme, Navojoa, Imuris, Nogales, Agua Prieta, Cananea, Imuris, Caborca, San Luis Río Colorado, Pto. Peñasco, Huatabampo , Magdalena	\$57,402,310.44	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33 , APORTACIONES MUNICIPALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes CAS Jineseki	Proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la coordinación, ejecución y seguimiento de las medidas de protección; mediante trabajo conjunto con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicio de salud, de educación, de protección social, de cultura, deporte y con todas aquellas necesarias para garantizar los derechos de la niñez.	Reintegrar al seno familiar niñas, niños y adolescentes atendidos en el CAS Jineseki Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes en los CAS Jineseki.	<p>Encontrarse con una familia que le brinde cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se privilegia su Derecho a vivir en familia, Derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral, Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal. Restituyendo su derecho a vivir en familia a través de la adopción</p>	<p>PPNNA 54 NNA (29 niñas y adolescentes, 25 niños y adolescentes reintegrados al seno familiar.) 14 NNA (6 niñas y adolescentes . 8 niños y adolescentes asignados a familias de acogida) 20 NNA (13 niñas Y 7 niños asignado en adopción). 2022 NNA (1057 Niñas y adolescentes víctimas de maltrato atendidas. 965 Niños y adolescentes víctimas de maltrato atendidos). De 0 a 17 años 11 meses. 3574 denuncias de violencia familiar recibidas y atendidas. 27408 atenciones a usuarios con procedimiento en PPNNA. CAS Jineseki: 86 niños y adolescentes atendidos de 0 a 17 años 11 meses.</p>	Municipios donde se encuentre un Centro de Asistencia Social (Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme, Navojoa, Imuris, Nogales, Agua Prieta, Cananea, Imuris, Caborca, San Luis Río Colorado, Pto. Peñasco, Huatabampo , Magdalena)	\$27,359,851.27	GOBIERNO DEL ESTADO RAMO 33 , APORTACIONES MUNICIPALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
<p>Programa de Apoyo al sector social</p> <p>Peso a Peso por la transformación.</p> <p>Registro en el DNIAS</p> <p>Visitas de Verificación.</p> <p>Jornadas de salud para la atención de personas en situación vulnerable.</p>	<p>Contribuir a la garantía del derecho a la asistencia social y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que viven o transitan en el estado de Sonora, mediante el financiamiento de proyectos sociales presentados por actores sociales de la entidad, que realizan intervenciones de impacto social en materia de asistencia social, defensa y promoción de derechos humanos, así como investigación, en un marco de gobernanza democrática.</p>	<p>Realizar visitas de verificación y seguimiento a instituciones para el registro y actualización en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Soacil DNIAS.</p> <p>Realizar jornadas de salud para personas en situación vulnerable en vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.</p>	<p>Aporta al financiamiento de proyectos de impacto social que incidan positivamente en la calidad de vida y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a través de un esquema de coinversión y corresponsabilidad social.</p> <p>DNIAS brinda, a la población en general, información sobre los servicios que ofrecen las instituciones de asistencia social, con el fin de acercarlos a la población vulnerable, para favorecer la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas mejor informadas y focalizadas</p>	<p>INSTITUCIONES APOYADAS : 48</p> <p>RANGOS DE EDAD: de 0 a 17 años</p> <p>COBERTURA: Cajeme, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Imuris, Navojoa, Nogales y Puerto Peñasco.</p>	<p>INSTITUCIONES APOYADAS : 48</p> <p>RANGOS DE EDAD: de 0 a 17 años</p> <p>COBERTURA: Cajeme, Cananea, Guaymas, Hermosillo, Imuris, Navojoa, Nogales y Puerto Peñasco.</p>	<p>\$21,119,479.45</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO</p>
<p>Centro de ciegos y débiles visuales Néidi</p>	<p>Lograr el máximo de independencia y funcionalidad de personas con discapacidad visual, permitiendo con ello la realización de las actividades de la vida diaria mejorando su calidad de vida, su nivel de educación y su preparación al ámbito laboral.</p>	<p>Brindar sesiones en diversas áreas a personas invidentes y débiles visuales para favorecer su desarrollo e inclusión social.</p>	<p>A través de los talleres de Braille, Música, Orientación y Movilidad, Cocina, Cómputo Adaptado y Estimulación Multisensorial.</p>	<p>15 NNA</p> <p>EDAD: 4-6 años= 213 NNA</p> <p>3-4 años: 1 (1 niño)</p> <p>6-7 años: 1 (1 niña)</p> <p>8-9 años: 3 (1 niña y 2 niños)</p> <p>10-11 años: 2 (2 niñas)</p> <p>12-13 años: 2 (1 niño y 1 niña)</p> <p>14-15 años: 4 (1 niña y 3 niños).</p>	<p>Hermosillo, Miguel Alemán y Caborca</p>	<p>\$2,374,495.28</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO, DIF SONORA</p>

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Centro de Rehabilitación y Educación Especial Hermosillo.	Establecer los servicios de rehabilitación integral, para brindar atenciones acordes a las necesidades actuales de la población Sonorense que conlleven a una mejor calidad de vida.	Brindar sesiones de terapia de rehabilitación (física, ocupacional y de lenguaje) a través del CREE Hermosillo y CREE Obregón	Se previenen los riesgos de sufrir una enfermedad antes que ésta aparezca, se puede detectar una enfermedad a tiempo para tener la posibilidad de controlarla y eliminarla, y se minimiza el daño ya causado por alguna enfermedad.	19895 NNA (6845 niñas, adolescentes mujeres y 13050 niños, adolescentes hombres en rango de edad 0 a 17 años)	En los 72 municipios	\$32,837,898.15	GOBIERNO DEL ESTADO, DIF SONORA, DIF NACIONAL ,RAMO 33
Centro de Rehabilitación y Educación Especial Obregón.	Establecer los servicios de rehabilitación integral, para brindar atenciones acordes a las necesidades actuales de la población Sonorense que conlleven a una mejor calidad de vida.	Brindar sesiones de terapia de rehabilitación (física, ocupacional y de lenguaje) a través del CREE Hermosillo y CREE Obregón	Se previenen los riesgos de sufrir una enfermedad antes que ésta aparezca, se puede detectar una enfermedad a tiempo para tener la posibilidad de controlarla y eliminarla, y se minimiza el daño ya causado por alguna enfermedad.	838 NNA (208 niñas, adolescentes mujeres y 630 niños, adolescentes hombres en rango de edad 0 a 17 años)	Cajeme, Bácum, San Ignacio Río Muerto, Navojoa, Rosario Tesopaco y Quiriego	\$9,405,329.57	GOBIERNO DEL ESTADO, DIF SONORA
Expedición de credencial nacional para personas con discapacidad	Conocer el número de personas con discapacidad en el Estado, condición de discapacidad, ubicación geográfica y datos que faciliten dimensionar las necesidades de la población con discapacidad.	Entregar credenciales de registro en el padrón nacional de personas con discapacidad a niñas, niños y adolescentes con discapacidad	Se identifica y acredita la discapacidad de NNA con la expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, la cual es el principal requisito para acceder a diversos programas sociales.	2311 NNA (727 Niñas, adolescentes mujeres, 1584 niños adolescentes hombres en rango de edad de 0 a 17 años).	72 municipios	\$40,604.27	GOBIERNO DEL ESTADO

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Estímulos económicos para personas con discapacidad.	Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad en condición de pobreza y vulnerabilidad a fin de apoyar su integración social.	Entrega de estímulos de atención temprana, educativos, especiales, de impulso deportivo y neurodiversidad a niñas, niños y adolescentes.	Estímulo de Atención temprana, Educativo, Impulso deportivo y especial	Estímulos de Atención temprana 175 NNA (60 mujeres, 115 hombre) Educativo 412 NNA (156 mujeres, 255 hombres) 47 NNA Impulso deportivo (21 mujeres, 26 hombres) 53 NNA Especial (17 mujeres, 36 hombres) NNA Total 685 niñas, niños adolescentes en rango 0 a 17 años).	37 municipios	\$9,188,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO, RAMOS 33, APORTACIONES MUNICIPALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Dirección de Voluntariado	<p>Proyecto Soy Diferente Mas Salud Menos Adiciones: Promover ambientes preventivos y correctivos que favorezcan el desarrollo saludable en los jóvenes, adolescentes y padres de familia, que les permita adquirir las herramientas necesarias para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de drogas, evitando se convierta en un problema para la persona o para su entorno social, mediante SOY DIFerente + SALUD - ADICCIONES, a través de conferencias y servicios en clínicas y centros especializados en adicciones a instituciones públicas y privadas de nivel secundaria y preparatoria, por un periodo de 6 años, en los diferentes Municipios del Estado de Sonora. Pláticas, Talleres de valores: Motivar a la Comunidad para el buen comportamiento y aprendizaje para la convivencia y construcción de una mejor calidad de vida con mensaje alusivos a los valores. Jornada DIF Sonora para ti: Como parte de las acciones que lleva la unidad de enlace del voluntariado del DIF sonora a través de jornadas comunitarias de llevar servicios y apoyos a la población focalizada en las colonias en situación vulnerable de Hermosillo.</p>	<p>Realizar pláticas de prevención "Soy DIFERENTE, más salud, menos adicción. Brindar pláticas de valores a población en general. Jornadas de atención a la población vulnerable.</p>	<p>Proyecto Soy Diferente Más Salud Menos Adiciones: Con las pláticas informativas para concientizar a NNA, dándoles becas en diferentes Centros de rehabilitación del estado. Pláticas, Talleres de valores: Educarlo para hacer mejores personas y ayudar al correcto desarrollo de la moral NNA, se mejora las relaciones interpersonales, y se ejercitará a buscar soluciones pacíficas de conflictos. Jornada DIF Sonora para ti: Acercando servicios de salud preventiva (valoraciones de dental, vacunación nutrición etc.) además de plática de adicciones otorgando becas para la rehabilitación Gestionando los apoyos por parte de la PPNNA.</p>	<p>En cuanto al indicador del Proyecto "Soy Diferente, Más Salud, Menos Adicciones", a través de 33 conferencias, se beneficiaron 8,920 niñas, niños y adolescentes de nivel secundaria y preparatoria en un rango de 11 a 17 años de edad.</p>	<p>Proyecto Soy Diferente Mas Salud Menos Adiciones: Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Nogales, San Luis Río Colorado, Sonoita, Caborca.</p>	<p>\$1,351,307.92</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DIF SONORA</p>

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Servicio de Transporte Adaptado	1. Contribuir a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, transporte y seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población a mediano plazo. 2. Lograr la sensibilización y capacitación para las y los operadores de las unidades de transporte público, para garantizar un servicio respetuoso y digno hacia las personas con discapacidad y personas adultas mayores. 3. Otorgar un tarjetón para el uso de estacionamientos exclusivos a las personas con discapacidad para facilitar su ascenso y descenso en los lugares públicos establecidos.	Entrega de tarjetones para uso exclusivo de estacionamiento para personas con discapacidad.	Se brindan servicios de transporte adaptado a niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten diariamente a diferentes centros de Educación Especial en Hermosillo.	1650 NNA709 niñas y adolescentes beneficiadas con discapacidad y adolescentes beneficiados Rango de edad de 7 a 17 años.	Hermosillo	\$2,781,611.95	GOBIERNO DEL ESTADO

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Desarrollo del Plan para la Gestión de Incidentes de Seguridad Informática	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para el uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Personal responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información del DIF Sonora, participo en el contrato para la contratación de servicios de telefonía e internet.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	La página web de la institución DIF Sonora está homologada con Gobierno Electrónico	Se trabaja en la redistribución de la información para facilitar la consulta al ciudadano.
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	En 2024 se iniciaron los trabajos de implementación de la Solicitud de Credenciales para Personas con Discapacidad a través de la App Llave Sonora.	Se encuentra en proceso

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Se tiene y mantiene actualizada la información del Sistema DIF Sonora el portal de trámites y servicios de Gobierno (RETS)	Se adjunta relación de trámites y servicios en (RETS)
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	El DIF Sonora cuenta con sistemas web de acceso público como: Registro a curso de Lengua de señas mexicana, Reconocimiento Sahuaro para personas mayores, recepción de Denuncias ante la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora PPNNA	Registro a curso de Lengua de señas mexicana y Reconocimiento Sahuaro para personas mayores disponibles en fechas establecidas de acuerdo a la convocatoria. El sistema de denuncias PPNNA esa disponible de forma permanente. https://denuncias.difson.gob.mx/

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Se trabaja en la implementación del acceso a la API (interfaz de programación de aplicaciones) de Gobierno Digital para leer los catálogos de Códigos Postales, estados, municipios, localidades y colonias para estandarizar la información.	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	En proceso de investigación.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	En proceso de investigación.	
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	En proceso de investigación.	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	El personal directivo y de funciones estratégicas que por sus atribuciones lo requieren, cuentan con el dominio de correo @sonora.gob.mx el resto del personal utiliza @difson.gob.mx	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Se generó el plan para gestión de incidentes de seguridad informática, en el cual se establece el mecanismo para Mesa de Ayuda	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Durante el ejercicio 2024 no se asignó presupuesto para la línea de acción.	
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se envió formato con la infraestructura necesaria de acuerdo a las necesidades de cada centro para participar en el contrato marco	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	En proceso de investigación.	
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Durante el ejercicio 2024 no se asignó presupuesto para la línea de acción.	
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Durante el ejercicio 2024 no se asignó presupuesto para la línea de acción.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Manuales de Trámites y Servicios	Enlace
Expedición de Credencial nacional para personas con discapacidad	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/502-credencial-de-discapacidad
Servicio de cafetería del Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/509-buena-vibra-café
Entrega de apoyos a personas con discapacidad	
Estímulo económico de atención temprana	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/303.882-estimulo-economico-de-atencion-temprana
Estímulo económico educativo	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/303.884-estimulo-economico-educativo
Proyectos productivos	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/303.349-proyectos-productivos
Estímulo económico especial	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/303.885-estimulo-economico-especial
Estímulo económico de capacitación laboral	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/303.883-estimulo-economico-de-capacitacion-labora
Apoyo para terapia asistida con delfines	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/303.337-apoyo-para-terapia-asistida-con-delfines
Estímulo económico de impulso deportivo	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/303.886-estimulo-economico-de-impulso-deportivo
Accesibilidad de transporte	-
Tarjetón de discapacidad	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/465.500-tarjeton-de-discapacidad
Transporte adaptado para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres gestantes	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/465.504-transporte-adaptado-para-personas-con-discapacidad-adultos-mayores-y-mujeres-gestantes
Ruta escolar	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/465.511-ruta-escolar
Capacitación y orientación	-
Inscripción a Talleres para personas ciegas y de baja visión	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/527.568-inscripcion-a-talleres-para-personas-ciegas-y-de-baja-vision
Capacitación ocupacional a personas con síndrome de down y discapacidad intelectual	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/527.572-capacitacion-ocupacional-a-personas-con-sindrome-de-down-y-discapacidad-intelectual
Atención y orientación temprana a la discapacidad	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/527.582-atencion-y-orientacion-temprana-a-la-discapacidad

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Manuales de Trámites y Servicios	Enlace
Capacitación en atención a riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/527.770-capacitacion-en-atencion-a-riesgos-psicosociales-en-ninas-ninos-y-adolescentes
Inscripción a clases de Lengua de señas mexicana	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/527.763-inscripcion-a-clases-de-lengua-de-senas-mexicana
Ludoteca	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/527.578-ludoteca
Servicio de atención médica y paramédica especializada para la rehabilitación física, psicológica, educativa, social y productiva	-
Consultas y terapias del CREE Sur	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/513.560-consultas-y-terapias-del-cree-sur
Consultas y terapias del CREE Hermosillo	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/513.557-consultas-y-terapias-del-cree-hermosillo
Vinculación laboral para personas adultas mayores, Bolsa de trabajo para personas con discapacidad	
Bolsa de trabajo para personas con discapacidad	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/602.674-bolsa-de-trabajo-para-personas-con-discapacidad
Atención a solicitudes de apoyo de asistencia social y de salud	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/521-atencion-a-solicitud-de-apoyo-en-dif-sonora
Servicios funerarios	
Servicio de traslados de cuerpos	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/543.665-servicio-de-traslados-de-cuerpos
Servicios funerarios	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/543.587-servicios-funerarios
Sesiones de difusión de derechos de las personas adultas mayores	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/527.773-sesiones-de-difusion-de-derechos-de-las-personas-adultas-mayores
Vinculación laboral para personas adultas mayores	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/602.673-vinculacion-laboral-para-personas-adultas-mayores
Asesoría jurídica por lesión de derechos de las personas adultas mayores	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/605.676-asesoria-juridica-por-lesion-de-derechos-de-las-personas-adultas-mayores



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Manuales de Trámites y Servicios	Enlace
Recepción de denuncias por lesiones a los derechos de las personas adultas mayores, Atención a denuncias en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	
Denuncia por lesión a los derechos de las personas adultas mayores	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/611.704-denuncia-por-lesion-a-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores
Asistencia jurídica para la protección de niñas, niños y adolescentes y adultos mayores	
Solicitudes de servicio para regular la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/605.685-solicitudes-de-servicio-para-regular-la-situacion-juridica-de-ninas-ninos-y-adolescentes
Asesoría jurídica y gestión de juicios ante autoridades competentes	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/605.687-asesoria-juridica-y-gestion-de-juicios-ante-autoridades-competentes
Asesoría jurídica y gestión de juicios de adopción ante autoridades competentes	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/605.897-asesoria-juridica-y-gestion-de-juicios-de-adopcion-ante-autoridades-competentes
Certificado de Idoneidad	-
Certificado de Idoneidad para adopciones de niñas, niños y adolescentes	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/576.641-certificado-de-idoneidad-para-adopciones-de-ninas-ninos-y-adolescentes
Familias de corazón	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/576.647-familias-de-corazon
Atención a denuncias en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/611.707-atencion-a-denuncias-en-perjuicio-de-ninas-ninos-y-adolescentes
Atención a la contratación de eventos y visitas	
Fiestas infantiles en el parque infantil DIF Sonora	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/548.618-fiestas-infantiles-en-el-parque-infantil-dif-sonora
Visitas grupales, visitas escolares y sesión fotográfica	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/548.620-visitas-grupales-visitas-escolares-y-sesion-fotografica
Eventos masivos en el parque infantil DIF Sonora	https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/548.608-eventos-masivos-en-el-parque-infantil-dif-sonora

9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.


Proyecto: COMEDORES POPULARES

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>El 27 de marzo de 2024 se publican en el Boletín Oficial del Estado, reglas de operación del Programa Comedores Populares.</p> <p>Durante el 2024 se incrementó el apoyo alimentario a 200 Comedores Populares.</p> <p>Se abrió convocatoria para Comedores Populares de los Sistemas DIF Municipales, asociaciones civiles, cooperativas constituidas, Grupos de Desarrollo, escuelas de Educación Media Superior y Superior y organizaciones no gubernamentales que atienden grupos de atención prioritaria.</p> <p>Convocatoria con dos modalidades; MODALIDAD A: para la dotación mensual de insumos para la elaboración comunal de alimentos higiénicos, nutritivos y accesibles económicamente y la MODALIDAD B: que consiste en equipamiento y reequipamiento básico para la instalación de un nuevo comedor popular constituyan una opción de atención, sustentada en la participación y organización social.</p> <p>Gestión de recursos por 19 mdp para la operación del programa y mejorar las condiciones de alimentación a 8,000 beneficiarios que se atienden diariamente.</p>	<p>100% sobre meta programada anual</p>	<p>Se contribuyó a la seguridad alimentaria de población vulnerable a través de la entrega de insumos a comedores populares comunitarios que operan en comunidades focalizadas de muy alta marginación.</p>	
			

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Proyecto: PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>El 27 de marzo de 2024 se publicaron en el Boletín Oficial las Reglas de Operación del Programa Asistencia alimentaria en los primeros 1000 días.</p>	<p>100% sobre meta programada anual</p>	<p>Con el programa que se implementa en Sonora a partir de 2022 se contribuye a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños e sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.</p>	
<p>El programa tiene cobertura en los 72 municipios de la entidad y opera con la colaboración de los sistemas municipales DIF.</p>			
<p>La población beneficiada alcanza a 7,100 personas, de las cuales son 3,600 mujeres en periodo de gestación o lactancia, 1,670 niñas y 1,830 niños en sus primeros 1000 días de vida, 12% más que el año anterior.</p>			
<p>Este año se distribuyeron un total de 42,600 paquetes alimentarios, por lo que los beneficios del programa se otorgaron durante 6 meses a cada beneficiario.</p>			

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD


Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Durante 2023 se concluyó la obra de Construcción y equipamiento del centro de acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad, denominado "Yoemia". Con una capacidad de atención simultánea para 100 personas.</p>	<p>100 % Físico y financiero La inversión total para la puesta en marcha ascendió a los 59.2 mdp En 2024 con una inversión de 15.2 mdp se validó el programa de protección civil,</p>	<p>Contar con un centro adicional para atender a las NNA, acompañados quienes son canalizados por el INM y la PPNNA, con el propósito de establecer el plan de restitución de sus derechos mediante la atención integral a través de un equipo multidisciplinario en y durante su estancia en un programa operativo con talleres y capacitación que les brinden herramientas mientras están en espera de un procedimiento de retorno asistido o en su caso la solicitud de protección internacional.</p>	
<p>La obra fue inaugurada por el Gobernador del Estado el día 1o. De Noviembre de 2023.</p>	<p>se equipó la cocina con estufa, fogón eléctrico, congelador, refrigerador, horno de microondas, licuadora industrial y barras de acero inoxidable, se cubrieron gastos de operación y de primera necesidad</p>		
<p>Durante el 2024 el Centro atendió a 2,155 NNA en movilidad, 2,057 acompañantes en movilidad, recibieron atención integral, a 2,730 nna y acompañantes se les brindó atención médica, se impartieron 1,170 sesiones de inducción a la operación del albergue y desaliento al cruce irregular de frontera. También se brindaron 621 sesiones de talleres ocupacionales impartidos por cuidadores.</p>			
			

“Yoemia” centro de acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024


Proyecto: REHABILITACIÓN DEL MÓDULO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD DE NOGALES.

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>La rehabilitación del Módulo y Albergue temporal para niñas, niños y adolescentes en movilidad de Nogales quedó concluida en 2022 y comprendió: trabajos de rehabilitación y mantenimiento de herrería, albañilería, electricidad, plomería, pintura, mobiliario y equipo en las áreas de acceso, patios, baños, cancha, área de núcleos familiares, estacionamiento, edificio principal, cocina (área de calderas) y fabricación de cisterna.</p> <p>En 2024 se realizó: Actualización e implementación del Programa Interno y Capacitación en materia de protección civil, compra e instalación de cámaras de vigilancia y monitoreo, y equipo para detección de incendios, extintores y gabinetes de protección y seguridad. Equipamiento de baños. Equipamiento de cocina, con estufa, fogón eléctrico, congelador, refrigerador, horno de microondas y licuadora industrial. Lavadora y secadora industrial. Mejoras a la infraestructura con ampliación de barda perimetral, limpieza, resanado y pintura. Además del cambio e instalación de nuevas ventanas y persianas, además cubrir gastos de operación y primera necesidad.</p>	<p>Avance del Proyecto físico y financiero 100%.</p> <p>(Concluido en 2022).</p> <p>Mejoras en infraestructura y equipamiento, durante 2024 y concluidas al 100% con una inversión de 10 mdp.</p>	<p>Rehabilitar el inmueble que ocupa el albergue para atender a las niñas niños y adolescentes, repatriados que son canalizados por el Instituto Nacional de Migración, con el fin de lograr los propósitos fundamentales del Programa “Camino a Casa” así como coadyuvar en la atención brindada, basada en el cumplimiento de sus derechos mediante la atención integral.</p>	<p>o</p> 

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024


Proyecto: JORNADAS DE SALUD COMUNITARIA (con Organismos de la Sociedad Civil)

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Con la finalidad de incluir a todos los grupos de población vulnerable a las jornadas de salud comunitarias, a partir de 2023, el organismo impulsa y participa en jornadas y brigadas para acercar servicios asistenciales a la comunidad de zonas urbanas de alta y muy alta marginación. De diversos municipios desde la entidad.</p> <p>Se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Jornadas "En tu comunidad" con beneficios a 128 personas indígenas 12 Brigadas "DIF Sonora para Ti" con beneficios a 2,850 población abierta 8 ferias de servicios "Por la Transformación" y "Sonora Atiende" en las que los stands del DIF Sonora atendieron a 1,500 personas y otorgaron 1,590 apoyos <p>En colaboración con la Fundación Bebé Cardio A.C. se realizó la Jornada de Valoración Médica Cardiopatías Congénitas gratuitas; los servicios que se brindaron fueron valoraciones médicas, tamiz cardiaco neonatal</p> <p>Total 22 Jornadas en las que se brindaron diversos servicios asistenciales y de salud a cerca de 5 mil personas.</p>	<p>Avance 2024 140 % debido a que se vio la necesidad de acercar los servicios asistenciales y de salud a las comunidades y colonias de alto y muy alto grado de marginación.</p>	<p>Contribuir a las acciones emprendidas por el Sistema DIF Sonora, Secretaría de Salud y Organismos de la Sociedad Civil mediante el otorgamiento de consultas y valoraciones médicas, en jornadas comunitarias para la detección, canalización y atención oportuna de padecimientos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.</p>	



Jornadas de salud comunitaria.


Proyecto: INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN AL PADRON NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENTREGA DE CREDENCIAL.

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Integración de 99 personas con síndrome de Down (discapacidad intelectual) en Sonora al padrón Estatal de personas con discapacidad, mediante la expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad de las cuales 54 son mujeres y 45 hombres.</p> <p>Se continuó con la operación de un módulo de registro y expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad en el CREE Sur en el municipio de Cajeme y módulo itinerante en las Jornadas de inclusión social por la discapacidad, y demás jornadas y brigadas a fin de acercar el servicio a todos los municipios.</p>	<p>Cumplimiento del 103% sobre programación anual.</p>	<p>La credencial sirve al beneficiario como identificación oficial con validez oficial. Obtención de descuentos en establecimientos y pago de servicios, y el registro al padrón nacional de personas con discapacidad contribuye a desarrollar instrumentos para dimensionar las necesidades de las personas con discapacidad para el desarrollo de políticas públicas.</p>	<p>o</p> 

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Proyecto: SOY DIFERENTE (MÁS SALUD MENOS ADICCIÓN)

Acciones realizadas	Avance del proyecto, físico y/o financiero	Contribución al cumplimiento de las metas	Semáforo
<p>Durante 2024 se realizan 33 pláticas de prevención "Soy DIFerente + salud - adicción".</p> <p>Con las pláticas se logra impactar a 8,920 personas (adolescentes mujeres y hombres de nivel secundaria, jóvenes hombres y mujeres de preparatoria o equivalente, de nivel superior, madres y padres de familia, personal administrativo y docente de instituciones educativas, instituciones de asistencia social del sector privado y personas, y CERESO área femenil de Nogales.</p> <p>Las pláticas se impartieron en 24 instituciones educativas, públicas y privadas, dos Asociaciones Civiles y seis eventos diversos.</p> <p>Este año las pláticas además del municipio de Hermosillo, se llevaron a Caborca, Cajeme y Nogales.</p>	<p>Avance en cumplimiento de metas 135%</p>	<p>Promover ambientes preventivos y correctivos que favorezcan el desarrollo saludable en los adolescentes y padres de familia que les permita adquirir las herramientas para prevenir, afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de drogas, evitando se convierta en un problema para la persona o para su entorno social, mediante SOY DIFerente + SALUD – ADICCIONES, a través de conferencias a instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundaria y preparatoria.</p>	<p style="text-align: center;">  </p>



Pláticas de prevención "Soy DIFerente + salud - adicción".

10. GLOSARIO

CAR. Centro de acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad.

CAS. Centro de Asistencia Social.

CEDES. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable.

CREE. Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Coecyt. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

CONAPO. Consejo Nacional de Población.

CONAPRED. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

C5. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia.

DNIAS. Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social

FGJES. Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INM. Instituto Nacional de Migración.

MAT. Módulo y albergue temporal para niñas, niños y adolescentes en movilidad.

NNA. Niñas, niño y adolescentes.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PED. Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

PPNNA. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PRODEAMA. Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Sistema DIF Nacional. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Sistema DIF Sonora. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

SISVEA. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021

SMDIF. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

11. BIBLIOGRAFÍA

Apuntes, directrices y compromisos para el Plan Estatal de Desarrollo. 2ª página s/n, impreso por el Gobierno del Estado de Sonora. 2021 https://qrcgcustomers.s3-eu-west-1.amazonaws.com/account13786107/19922187_2.pdf?0.4148663245814138 (Consulta 06 de enero de 2025)

Boletín de estadísticas migratorias.

<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022>
http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Bol-etines_Estadisticos/2023/Boletin_2023.pdf (Consulta 03 de febrero de 2025)

CONAPRED Personas con discapacidad, el grupo más discriminado en México. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=6302&id_opcion=231&op=448 (Consulta 08 de enero de 2025).

Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. Portal de la Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/> (Consulta el 11 de noviembre de 2024).

Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México, INEGI. <https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0010&goal=0&lang=es#/ind> (Consulta 08 de enero de 2025).

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones. Informe SISVEA 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/760957/informe_sisvea_2021.pdf (Consulta el 11 de noviembre 2024).

CONEVAL, 2024. EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_laboral_1erTrim2024.aspx

Se hace referencia tanto a la ENOE como a la ENOE^N. En septiembre de 2020 el INEGI dio a conocer la ENOE^N que incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y vía telefónica. La publicación de la ENOE^N ocurrió después de haberse interrumpido la ENOE del segundo trimestre 2020 debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19. Asimismo, en el primer trimestre de 2023, se retomó de manera regular la ENOE, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas. Para más información se sugiere consultar la documentación de la ENOE del INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>.

El INEGI anunció que los trabajos de recolección de información para Guerrero se han retomado en su totalidad a partir del primer trimestre de 2024, Comunicado de Prensa número 313/24, INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_05.pdf. (Consultado el 26 de diciembre 2024).

La información de pobreza laboral incorporó algunas adecuaciones a partir del 22 de noviembre de 2021, lo anterior en línea con la agenda permanente de actualización y análisis de la información de pobreza que genera el Consejo. Para más información al respecto se sugiere consultar la Nota técnica: adecuaciones en la pobreza laboral y el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/2022/3T2022/Notas_tecnicas_ITLP_4T2022.zip

Según los Comunicados de prensa del INEGI del INPC de enero, febrero y marzo de 2024, la mayor incidencia en la inflación general anual la tuvo el rubro de alimentos, bebidas y tabaco del componente subyacente. Para más información se sugiere consultar los Comunicados de prensa NÚM. 115/24, 187/24 y 221/24 del INEGI disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/default.html>.



ACUSE



GOBIERNO DE SONORA
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA



Hermosillo, Sonora, a 18 de febrero de 2025

Oficio Núm. DG/CDA/UPyF/0159/2025

Asunto: Solicitud de publicación del Informe Anual de Resultados 2024
"2025: Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS

Jefa de la Oficina del Ejecutivo del Estado

Presente

Conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

Presento en tiempo y forma, en medio electrónico, el Informe Anual de Resultados 2024 del Sistema DIF Sonora, y anexo Excel de programas especiales de mediano plazo, por lo que solicitamos de su apoyo para la publicación de este documento, en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (estrategia.sonora.gob.mx).

Cabe señalar, que este organismo publicará el mencionado Informe Anual de Resultados 2024 en la página institucional <https://dif.sonora.gob.mx/>

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

LIC. LIZETH TERESITA VASQUEZ OCHOA

Directora General

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIF SONORA



C.c.p. Dr. José Luis Alomía Zegarra - Secretario de Salud Pública del Estado de Sonora

Mtro. Luis Efrén Velázquez Juárez - Coordinador de Administración.

Mtra. Luz María Rodríguez Higuera - Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas.

Archivo.

LTVO/LEV/JLMRH/evm



SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

RECIBIDO

20 FEB. 2025

OFICINA DEL

C. SECRETARIO - RECEPCION

Bv. Luis Encinas S/N, Col. San Benito, C.P. 83190. Hermosillo, Sonora.

Teléfono: (662) 239 26 00



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

12. ANEXOS.

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad atendida con los programas alimentarios.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad atendida con los programas alimentarios.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad atendida con los programas alimentarios del DIF Sonora en proporción al total de la población con carencia alimentaria.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población atendida con alimentación nutritiva y de calidad con programas DIF} / \text{Población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	CONEVAL		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS. 2 Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad CONEVAL. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022, publicada por DIF Nacional.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
19%	23%	36.7%	39.26%	27%	29%	31%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Cobertura de los Desayunos Escolares					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben diariamente desayuno escolar.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben diariamente desayunos escolares nutritivos y de calidad.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	Niñas, niños y adolescentes beneficiados con desayunos escolares fríos y calientes/Total de niñas, niños y adolescentes en educación básica del sector público)X100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS. 2 Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario. Padrón de beneficiarios.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
26%	27.67%	39.82%	40%	28.64%	29.4%	30%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de personas con carencia alimentaria beneficiadas con el programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de población que carece de alimentación nutritiva y de calidad atendida con las estrategias del programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la proporción de población que carece de alimentación nutritiva y de calidad que es atendida con las estrategias del programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria como son: orientación nutricional, entrega de despensas con productos nutritivos y de calidad, huertos y hortalizas, etc.)					
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de personas de atención prioritaria beneficiadas/Total de personas con carencia alimentaria)X100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	CONEVAL		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS. 2 Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022 Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
0%	3.05%	3%	3.36%	2.26%	2.33%	2.40%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de mujeres, niñas y niños beneficiados con el programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de mujeres madres, niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, carentes de alimentación nutritiva y de calidad, beneficiadas con el programa alimentario.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de mujeres madres, niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, focalizados en el grupo de población carente de alimentación nutritiva y de calidad, beneficiadas con las estrategias del programa "asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida".					
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de Mujeres, niñas y niños beneficiados/ Total de personas con carencia alimentaria)X100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	CONEVAL		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS. 2 Meta 2n.1 Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022 Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
0%	0.37%	0.92%	1.17%	0.34%	0.45%	0.59%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Parque Infantil Sonora		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Garantizar el derecho a la alimentación sana de la población en situación de pobreza, a través de acciones y programas públicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes de educación básica y media superior; madres y sus hijas e hijos, con prioridad en personas indígenas; así como la promoción de la lactancia materna, hábitos saludables y la educación alimentaria y nutricional. De igual forma favorecer el desarrollo psicoemocional mediante servicios de sana recreación y esparcimiento prioritariamente a grupos vulnerables de población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Afluencia de visitantes al Parque Infantil Sonora					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cobertura de atención de los servicios de recreación y esparcimiento a la población.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide que todos los niños, niñas, adolescentes y personas, disfruten de espacios y servicios para el esparcimiento y recreación.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de visitantes que acuden al parque infantil} / \text{Total de población en el Estado}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	INEGI		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Parque Infantil Sonora					
Línea base 2019	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
6.25%	7.76%	4.60%	4.14%	7.50%	7.75%	8%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Población Vulnerable		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con servicios y ayudas sociales.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de personas en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con servicios y ayudas sociales.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la proporción de personas en condiciones de pobreza extrema o vulnerabilidad beneficiada con servicios asistenciales, consistentes en ayudas diversas para soluciones específicas de ayudas funcionales, medicamentos, servicios funerarios y otros.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Población atendida en condiciones de pobreza extrema y/o vulnerabilidad/población en condiciones de pobreza extrema) X 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	CONEVAL		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 1 Meta 1.1 Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema INEGI; CONAPO; Ley 35 de Asistencia Social					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
4%	30%	8.15%	12.36%	14%	16%	20%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría de Protección de Niña, Niños y Adolescentes PPNNA		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Variación de atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes en movilidad.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determina la tasa de variación de niñas, niños y adolescentes migrantes en movilidad atendidos en los módulos de Nogales, San Luis Río Colorado y Hermosillo en relación a los menores en movilidad presentados ante autoridad migratoria.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conocer la tasa de variación que existe respecto a las niñas, niños y adolescentes que son presentados ante autoridades migratorias en relación a las niñas, niños y adolescentes que reciben atención integral en los centros asistenciales que DIF Sonora cuenta para tal fin.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Niñas, niños y adolescentes migrantes atendidos en el año actual} / \text{niñas, niños y adolescentes migrantes presentados ante autoridad migratoria en Sonora el año anterior} - 1) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Boletín 2020 de la Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación.		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley General de Migración					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
70.89%	202.59%	165%	34.71%	78%	79%	80%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría de Protección de Niña, Niños y Adolescentes PPNNA		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas por la PPNNA					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cuantifica el incremento de la recepción y atención de denuncias de violencia intrafamiliar por parte de la PPNNA					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Expone el porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas por la PPNNA en relación al total de denuncias de violencia familiar registradas en el reporte estadístico sobre incidencia delictiva de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas por la Procuraduría de Protección de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora PPNNA} / \text{Total de denuncias de violencia familiar registradas en el reporte estadístico sobre incidencia delictiva de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Reporte estadístico de incidencia delictiva 2021 Fiscalía General de Justicia del Estado de Son.		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 16. Meta 16.1.3 a Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses Reporte estadístico de incidencia delictiva 2021; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
46%	74.58%	61.88%	42.72%	48.66%	49.33%	50%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil e Instituciones Asistenciales			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a la garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad que residen o transitan en el estado de Sonora, mediante su reconocimiento como personas titulares de derechos y con capacidad de agencia, y el desarrollo de acciones y programas públicos tendientes a aminorar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad social y violencia, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como el enfoque de participación social.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de Organismos de la Sociedad Civil beneficiados con el programa de apoyo al sector social peso a peso por la transformación, en relación a los registrados en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de Organismos de la Sociedad Civil beneficiados con el programa de apoyo al sector social peso a peso por la transformación, en relación a los Organismos de la sociedad civil registrados en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de Organismos de la Sociedad Civil que resultan beneficiados con el programa de apoyo al sector social peso a peso por la transformación, en relación a los Organismos de la sociedad civil registrados y con constancia vigente en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de Organismos de la Sociedad Civil asistenciales beneficiados con el programa de apoyo al sector social "peso a peso por la transformación"} / \text{Total de Organismos de la Sociedad Civil con registro vigente en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social en Sonora.}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	DNIAS Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	Ley 35 de Asistencia Social; Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Sonora					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
70.40%	50.41%	55.00%	42.97%	90.30%	95.40%	100%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de población que padece alguna discapacidad registrada en Sonora en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la población con alguna discapacidad en relación con el total de personas registradas en Sonora en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de población estimada con alguna discapacidad en Sonora según resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en relación a la población registrada en el Padrón Nacional de Personas con Discapacidad, correspondiente al estado de Sonora.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población con discapacidad en el estado de Sonora registrada en el Nacional de personas con Discapacidad} / \text{Total de personas con Discapacidad en el estado}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	INEGI; DIF Nacional, Sistema de Registro de la Credencial Nacional para personas con Discapacidad	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:	Ley 197 Para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en situación de Discapacidad del estado de Sonora.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
26.28%	37%	38.80%	40.88%	43.38%	47.85%	52.23%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor del Estado de Sonora PRODEAMA		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Promover una cultura de la inclusión e igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, sin discriminación, a través de acciones y programas públicos que aseguren el disfrute pleno de sus derechos.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de población adulta mayor atendida con servicios de asesoría jurídica en la PRODEAMA en proporción al total de población mayor de 60 años en el Estado de Sonora.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Población adulta mayor beneficiada con servicios de atención jurídica/total de la población adulta mayor estimada en el estado)X100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	INEGI		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Registro Estadístico PRODEAMA Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
0.56%	1.12%	0.084%	0.76%	0.93%	1.01%	1.09%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a reducir factores de riesgo que generan conductas violentas, así como a la garantía del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, mediante la incorporación de mecanismos de diseño universal que faciliten su movilidad, transporte, seguridad, además de promover la educación vial en la comunidad y la sensibilización sobre el derecho a la movilidad de esa población.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR	Incremento de servicios transporte adaptado que se brinda a personas con discapacidad y adultas mayores.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el incremento anual del número de servicios de transporte con unidades adaptadas brindado a prioritariamente a personas con discapacidad y adultas mayores.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el incremento anual del número de servicios de transporte con unidades adaptadas brindado a prioritariamente a niñas y niños que acuden a centros de educación especial, a personas con discapacidad y adultas mayores.					
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\left(\frac{\text{Número de servicios de transporte con unidades adaptadas brindado a personas con discapacidad en el año a}}{\text{Total de servicios de transporte con unidades adaptadas brindado a personas con discapacidad en el año a - 1}} \right) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	DIF SONORA Registro Estadístico.		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	DIF Sonora, Registro Estadístico. Ley 197 Para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en situación de Discapacidad del Estado de Sonora.					
Línea base 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Meta 2027
14%	1554%	533%	89.10%	100%	100%	100%